

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFMULTI

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| INFORMACIÓN DICTAMINADA |              |               |                                                                                                                                     | (PESOS) | CONSOLIDADO           |                        |
|-------------------------|--------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------|------------------------|
|                         |              |               |                                                                                                                                     |         | Impresión Final       |                        |
|                         |              |               |                                                                                                                                     |         | CIERRE PERIODO ACTUAL | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR |
| CUENTA                  | SUB-CUENTA   | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA                                                                                                                  |         | IMPORTE               | IMPORTE                |
| 100000000000            |              |               | Activo                                                                                                                              |         | 155,574,138,023       | 138,396,584,214        |
| 100200001001            |              |               | Efectivo y equivalentes de efectivo                                                                                                 |         | 9,338,366,367         | 3,647,056,130          |
| 100400001001            |              |               | Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)                                                                              |         | 4                     | 4                      |
| 100600001001            |              |               | Inversiones en instrumentos financieros                                                                                             |         | 57,112,049,864        | 44,946,932,568         |
|                         | 100600102001 |               | Instrumentos financieros negociables                                                                                                |         | 54,113,326,358        | 44,946,932,568         |
|                         | 100600102002 |               | Instrumentos financieros para cobrar o vender                                                                                       |         | 2,998,723,506         | 0                      |
|                         | 130600102003 |               | Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)                                                            |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 100600303009  | Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)                                                                  |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 100600303010  | Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) |         | 0                     | 0                      |
| 100800001001            |              |               | Deudores por reporto                                                                                                                |         | 13,810,306,785        | 31,212,840,660         |
| 101000001001            |              |               | Préstamo de valores                                                                                                                 |         | 0                     | 0                      |
| 101200001001            |              |               | Instrumentos financieros derivados                                                                                                  |         | 129,765,500           | 32,303,237             |
|                         | 101200102001 |               | Con fines de negociación                                                                                                            |         | 129,765,500           | 32,303,237             |
|                         | 101200102002 |               | Con fines de cobertura                                                                                                              |         | 0                     | 0                      |
| 101400001001            |              |               | Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros                                                                           |         | 0                     | 0                      |
| 101600104001            |              |               | Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1                                                                                    |         | 69,975,059,949        | 54,483,466,170         |
|                         | 101600105001 |               | Créditos comerciales                                                                                                                |         | 63,876,904,195        | 50,133,154,960         |
|                         |              | 101600107001  | Actividad empresarial o comercial                                                                                                   |         | 34,473,966,381        | 24,775,544,724         |
|                         |              | 101600107002  | Entidades Financieras                                                                                                               |         | 2,349,097,854         | 1,452,715,808          |
|                         |              | 101600107003  | Entidades gubernamentales                                                                                                           |         | 27,053,839,960        | 23,904,894,428         |
|                         | 101600105002 |               | Créditos de consumo                                                                                                                 |         | 5,978,795,309         | 4,227,240,013          |
|                         | 101600105003 |               | Créditos a la vivienda                                                                                                              |         | 119,360,445           | 123,071,197            |
|                         |              | 101600507023  | Media y residencial                                                                                                                 |         | 119,360,445           | 123,071,197            |
|                         |              | 101600507024  | De interés social                                                                                                                   |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101600507025  | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE                                                                                     |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101600507026  | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos                                |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101600507027  | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda                                                                |         | 0                     | 0                      |
| 101600104002            |              |               | Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2                                                                                    |         | 181,423,046           | 203,221,639            |
|                         | 101600205004 |               | Créditos comerciales                                                                                                                |         | 136,433,263           | 166,739,396            |
|                         |              | 101600406007  | Actividad empresarial o comercial                                                                                                   |         | 116,483,757           | 166,739,396            |
|                         |              | 101600406008  | Entidades Financieras                                                                                                               |         | 19,949,506            | 0                      |
|                         |              | 101600406009  | Entidades gubernamentales                                                                                                           |         | 0                     | 0                      |
|                         | 101600205005 |               | Créditos de consumo                                                                                                                 |         | 41,316,472            | 36,482,243             |
|                         | 101600205006 |               | Créditos a la vivienda                                                                                                              |         | 3,673,311             | 0                      |
|                         |              | 101600606018  | Media y residencial                                                                                                                 |         | 3,673,311             | 0                      |
|                         |              | 101600606019  | De interés social                                                                                                                   |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101600606020  | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE                                                                                     |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101600606021  | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos                                |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101600606022  | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda                                                                |         | 0                     | 0                      |
| 101600104003            |              |               | Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3                                                                                    |         | 2,087,635,751         | 2,840,935,455          |
|                         | 101600305007 |               | Créditos comerciales                                                                                                                |         | 1,696,309,637         | 2,395,635,941          |
|                         |              | 101600706023  | Actividad empresarial o comercial                                                                                                   |         | 1,594,033,316         | 2,363,618,638          |
|                         |              | 101600706024  | Entidades Financieras                                                                                                               |         | 102,276,321           | 32,017,303             |
|                         |              | 101600706025  | Entidades gubernamentales                                                                                                           |         | 0                     | 0                      |
|                         | 101600305008 |               | Créditos de consumo                                                                                                                 |         | 101,032,427           | 86,778,064             |
|                         | 101600305009 |               | Créditos a la vivienda                                                                                                              |         | 290,293,687           | 358,521,450            |
|                         |              | 101600906034  | Media y residencial                                                                                                                 |         | 1,103,983             | 56,660,214             |
|                         |              | 101600906035  | De interés social                                                                                                                   |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101600906036  | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE                                                                                     |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101600906037  | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos                                |         | 289,189,704           | 301,861,236            |
|                         |              | 101600906038  | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda                                                                |         | 0                     | 0                      |
| 101600104004            |              |               | Cartera de crédito valuada a valor razonable                                                                                        |         | 0                     | 0                      |
|                         | 101600405010 |               | Créditos comerciales                                                                                                                |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101601006039  | Actividad empresarial o comercial                                                                                                   |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101601006040  | Entidades Financieras                                                                                                               |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101601006041  | Entidades gubernamentales                                                                                                           |         | 0                     | 0                      |
|                         | 101600405011 |               | Créditos de consumo                                                                                                                 |         | 0                     | 0                      |
|                         | 101600405012 |               | Créditos a la vivienda                                                                                                              |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101601206050  | Media y residencial                                                                                                                 |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101601206051  | De interés social                                                                                                                   |         | 0                     | 0                      |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFMULTI

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| INFORMACIÓN DICTAMINADA |              |               |                                                                                                      | (PESOS) | CONSOLIDADO           |                        |
|-------------------------|--------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------|------------------------|
|                         |              |               |                                                                                                      |         | Impresión Final       |                        |
|                         |              |               |                                                                                                      |         | CIERRE PERIODO ACTUAL | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR |
| CUENTA                  | SUB-CUENTA   | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA                                                                                   |         | IMPORTE               | IMPORTE                |
|                         |              | 101601206052  | Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE                                                      |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101601206053  | Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos |         | 0                     | 0                      |
|                         |              | 101601206054  | Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda                                 |         | 0                     | 0                      |
|                         | 101600103001 |               | Cartera de crédito                                                                                   |         | 72,244,118,746        | 57,527,623,264         |
|                         | 101600103002 |               | Partidas diferidas                                                                                   |         | 296,842,147           | 202,894,171            |
|                         | 101600103003 |               | Estimación preventiva para riesgos crediticios                                                       |         | -2,203,569,746        | -2,838,463,831         |
| 101600102001            |              |               | Cartera de crédito (neto)                                                                            |         | 70,337,391,147        | 54,892,053,604         |
|                         | 101600203004 |               | Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas                                             |         | 0                     | 0                      |
|                         | 101600203005 |               | Partidas diferidas                                                                                   |         | 0                     | 0                      |
|                         | 101600203006 |               | Estimación preventiva para riesgos crediticios de seguros y fianzas                                  |         | 0                     | 0                      |
| 101600102002            |              |               | Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas (neto)                                      |         | 0                     | 0                      |
| 101600102003            |              |               | Derechos de cobro adquiridos (neto)                                                                  |         | 0                     | 0                      |
| 101600001001            |              |               | Total de cartera de crédito (neto)                                                                   |         | 70,337,391,147        | 54,892,053,604         |
| 101800001001            |              |               | Activos virtuales                                                                                    |         | 0                     | 0                      |
| 102000001001            |              |               | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización                                             |         | 0                     | 0                      |
| 102200001001            |              |               | Deudores de aseguradoras y afianzadoras                                                              |         | 0                     | 0                      |
| 102400001001            |              |               | Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)                                         |         | 0                     | 0                      |
| 132600001001            |              |               | Otras cuentas por cobrar (neto)                                                                      |         | 1,684,442,221         | 331,836,123            |
| 102800001001            |              |               | Inventario de mercancías                                                                             |         | 0                     | 0                      |
| 133000001001            |              |               | Bienes adjudicados (neto)                                                                            |         | 336,835,766           | 1,238,534,277          |
| 103200001001            |              |               | Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios              |         | 0                     | 0                      |
| 103400001001            |              |               | Activos relacionados con operaciones discontinuadas                                                  |         | 0                     | 0                      |
| 103600001001            |              |               | Pagos anticipados y otros activos                                                                    |         | 705,801,754           | 486,296,961            |
| 133800001001            |              |               | Propiedades, mobiliario y equipo (neto)                                                              |         | 456,537,034           | 159,971,757            |
| 134000001001            |              |               | Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)                               |         | 458,163,176           | 189,465,170            |
| 104200001001            |              |               | Inversiones permanentes                                                                              |         | 24,756,310            | 21,752,518             |
| 104400001001            |              |               | Activo por impuestos a la utilidad diferidos                                                         |         | 880,122,826           | 1,026,934,017          |
| 134600001001            |              |               | Activos intangibles (neto)                                                                           |         | 299,599,269           | 210,607,188            |
| 134800001001            |              |               | Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)                                            |         | 0                     | 0                      |
| 105000001001            |              |               | Crédito mercantil                                                                                    |         | 0                     | 0                      |
| 200000000000            |              |               | Pasivo                                                                                               |         | 145,837,034,002       | 129,658,422,279        |
| 200200001001            |              |               | Captación                                                                                            |         | 70,791,869,077        | 61,036,518,152         |
|                         | 200200102001 |               | Depósitos de exigibilidad inmediata                                                                  |         | 30,640,540,390        | 20,333,528,999         |
|                         | 200200102002 |               | Depósitos a plazo                                                                                    |         | 40,111,549,258        | 40,665,473,917         |
|                         |              | 200200203003  | Del público en general                                                                               |         | 30,755,235,888        | 25,753,061,327         |
|                         |              | 200200203004  | Mercado de dinero                                                                                    |         | 9,356,313,370         | 14,912,412,590         |
|                         | 200200102003 |               | Títulos de crédito emitidos                                                                          |         | 0                     | 0                      |
|                         | 200200102004 |               | Cuenta global de captación sin movimientos                                                           |         | 39,779,429            | 37,515,236             |
| 200400001001            |              |               | Fondos de pago electrónico emitidos                                                                  |         | 0                     | 0                      |
| 200600001001            |              |               | Préstamos bancarios y de otros organismos                                                            |         | 13,311,073,102        | 11,797,726,394         |
|                         | 200600102001 |               | De exigibilidad inmediata                                                                            |         | 0                     | 0                      |
|                         | 200600102002 |               | De corto plazo                                                                                       |         | 323,793,297           | 1,975,334,291          |
|                         | 200600102003 |               | De largo plazo                                                                                       |         | 12,987,279,805        | 9,822,392,103          |
| 200800001001            |              |               | Préstamos de accionistas                                                                             |         | 0                     | 0                      |
|                         | 200800102001 |               | De corto plazo                                                                                       |         | 0                     | 0                      |
|                         | 200800102002 |               | De largo plazo                                                                                       |         | 0                     | 0                      |
| 201000001001            |              |               | Valores Asignados por Liquidar                                                                       |         | 0                     | 0                      |
| 201200001001            |              |               | Reservas técnicas                                                                                    |         | 0                     | 0                      |
| 201400001001            |              |               | Acreedores por reporto                                                                               |         | 46,692,654,121        | 37,477,894,134         |
| 201600001001            |              |               | Préstamo de valores                                                                                  |         | 0                     | 0                      |
| 201800001001            |              |               | Colaterales vendidos o dados en garantía                                                             |         | 9,159,115,790         | 15,802,622,920         |
|                         | 201800102001 |               | Reportos (saldo acreedor)                                                                            |         | 9,159,115,790         | 15,802,622,920         |
|                         | 201800102002 |               | Préstamo de valores                                                                                  |         | 0                     | 0                      |
|                         | 201800102003 |               | Instrumentos financieros derivados                                                                   |         | 0                     | 0                      |
|                         | 201800102004 |               | Otros colaterales vendidos                                                                           |         | 0                     | 0                      |
| 202000001001            |              |               | Instrumentos financieros derivados                                                                   |         | 3,021,849             | 32,363,928             |
|                         | 202000102001 |               | Con fines de negociación                                                                             |         | 3,021,849             | 32,363,928             |
|                         | 202000102002 |               | Con fines de cobertura                                                                               |         | 0                     | 0                      |
| 202200001001            |              |               | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros                                            |         | 0                     | 0                      |
| 202400001001            |              |               | Cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (neto)                                             |         | 0                     | 0                      |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFMULTI

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| INFORMACIÓN DICTAMINADA |              |               |                                                                                                                                                        | (PESOS)                       | CONSOLIDADO                    |
|-------------------------|--------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
|                         |              |               |                                                                                                                                                        |                               | Impresión Final                |
| CUENTA                  | SUB-CUENTA   | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA                                                                                                                                     | CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE |
| 202600001001            |              |               | Obligaciones en operaciones de bursatilización                                                                                                         | 0                             | 0                              |
| 202800001001            |              |               | Pasivo por arrendamiento                                                                                                                               | 489,000,126                   | 199,188,952                    |
| 203000001001            |              |               | Otras cuentas por pagar                                                                                                                                | 4,178,987,682                 | 2,970,044,556                  |
|                         | 203000102001 |               | Proveedores                                                                                                                                            | 0                             | 0                              |
|                         | 203000102002 |               | Acreedores por liquidación de operaciones                                                                                                              | 3,090,393,962                 | 213,930,701                    |
|                         | 203000102003 |               | Acreedores por cuentas de margen                                                                                                                       | 0                             | 0                              |
|                         | 203000102004 |               | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo                                                                                                       | 210,006,934                   | 2,341,010,388                  |
|                         | 203000102005 |               | Contribuciones por pagar                                                                                                                               | 142,510,587                   | 95,912,859                     |
|                         | 203000102006 |               | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar                                                                                                          | 736,076,199                   | 319,190,608                    |
|                         | 203000102007 |               | Partes relacionadas                                                                                                                                    | 0                             | 0                              |
| 203200001001            |              |               | Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta                                                                                    | 0                             | 0                              |
| 203400001001            |              |               | Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas                                                                                                    | 0                             | 0                              |
| 203600001001            |              |               | Instrumentos financieros que califican como pasivo                                                                                                     | 1,002,607,458                 | 0                              |
|                         | 203600102001 |               | Obligaciones subordinadas en circulación                                                                                                               | 1,002,607,458                 | 0                              |
|                         | 203600102002 |               | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno                                                       | 0                             | 0                              |
|                         | 203600102003 |               | Otros                                                                                                                                                  | 0                             | 0                              |
| 203800001001            |              |               | Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo                                                                | 0                             | 0                              |
| 204000001001            |              |               | Pasivo por impuestos a la utilidad                                                                                                                     | 0                             | 17,461,165                     |
| 204200001001            |              |               | Pasivo por beneficios a los empleados                                                                                                                  | 203,648,864                   | 316,970,445                    |
| 204400001001            |              |               | Créditos diferidos y cobros anticipados                                                                                                                | 5,055,933                     | 7,631,633                      |
| 400000000000            |              |               | Capital contable                                                                                                                                       | 9,737,104,021                 | 8,738,161,935                  |
| 440200001001            |              |               | Participación controladora                                                                                                                             | 9,737,104,021                 | 8,738,161,935                  |
|                         | 400200102001 |               | Capital contribuido                                                                                                                                    | 3,727,190,955                 | 3,727,190,955                  |
|                         |              | 400200103001  | Capital social                                                                                                                                         | 2,719,115,428                 | 2,719,115,428                  |
|                         |              | 400200103002  | Capital social no exhibido                                                                                                                             | -104,826,518                  | -104,826,518                   |
|                         |              | 400200103003  | Incremento por actualización del capital social pagado                                                                                                 | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400200103004  | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno                                                                   | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400200103005  | Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno                               | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400200103006  | Prima en venta de acciones                                                                                                                             | 1,112,902,045                 | 1,112,902,045                  |
|                         |              | 400200103007  | Incremento por actualización de la prima en venta de acciones                                                                                          | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400200103008  | Instrumentos financieros que califican como capital                                                                                                    | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400200103009  | Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital                                                                    | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400200103010  | Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares                                                                                | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400200103011  | Incremento por actualización del efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares                                               | 0                             | 0                              |
|                         | 400200102002 |               | Capital ganado                                                                                                                                         | 6,009,345,985                 | 5,010,970,980                  |
|                         |              | 400200203012  | Reservas de capital                                                                                                                                    | 283,740,783                   | 251,355,128                    |
|                         |              | 400200203013  | Incremento por actualización de reservas de capital                                                                                                    | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400200203014  | Resultados acumulados                                                                                                                                  | 5,725,605,202                 | 4,759,615,852                  |
|                         |              | 400201404003  | Resultado de ejercicios anteriores                                                                                                                     | 4,727,230,197                 | 4,111,902,750                  |
|                         |              | 400200305001  | Resultado por aplicar                                                                                                                                  | 4,733,090,243                 | 4,117,762,796                  |
|                         |              | 400200305002  | Resultado por cambios contables y correcciones de errores                                                                                              | -5,860,046                    | -5,860,046                     |
|                         |              | 400201404004  | Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores                                                                                    | 0                             | 0                              |
|                         |              | 430201404005  | Resultado neto                                                                                                                                         | 998,375,005                   | 647,713,102                    |
|                         | 400200203015 |               | Otros resultados integrales                                                                                                                            | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504006  | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender                                                                                             | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504007  | Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender                                                          | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504008  | Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo                                                                     | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504009  | Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo                                  | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504010  | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición                                                                              | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504011  | Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición                                              | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504012  | Remediación de beneficios definidos a los empleados                                                                                                    | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504013  | Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados                                                                 | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504014  | Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento                                    | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504015  | Incremento por actualización de la remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504016  | Efecto acumulado por conversión                                                                                                                        | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504017  | Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión                                                                                       | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504018  | Resultado por tenencia de activos no monetarios                                                                                                        | 0                             | 0                              |
|                         |              | 400201504019  | Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios                                                                       | 0                             | 0                              |

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.**

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

|              |              |               |                                                                                 | CIERRE PERIODO ACTUAL | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR |
|--------------|--------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| CUENTA       | SUB-CUENTA   | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA                                                              | IMPORTE               | IMPORTE                |
|              | 400200203016 |               | <b>Participación en ORI de otras entidades</b>                                  | 0                     | 0                      |
|              | 400200203017 |               | Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades      | 0                     | 0                      |
| 440400001001 |              |               | <b>Participación no controladora</b>                                            | 0                     | 0                      |
|              | 440400102001 |               | Resultado neto correspondiente a la participación no controladora               | 0                     | 0                      |
|              | 440400102002 |               | Otra participación no controladora                                              | 0                     | 0                      |
|              | 440400102003 |               | Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora | 0                     | 0                      |
| 700000000000 |              |               | <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                                         | 480,800,542,938       | 516,311,116,499        |
| 700200001001 |              |               | <b>Operaciones por cuenta de terceros</b>                                       | 124,560,095,029       | 157,977,807,440        |
|              | 700200102001 |               | <b>Clientes cuentas corrientes</b>                                              | 32,804,519            | 18,153,691             |
|              |              | 700200103001  | Bancos de clientes                                                              | 136,022,370           | 11,461,570             |
|              |              | 700200103002  | Dividendos cobrados de clientes                                                 | 0                     | 0                      |
|              |              | 700200103003  | Intereses cobrados de clientes                                                  | 0                     | 0                      |
|              |              | 700200103004  | Liquidación de operaciones de clientes                                          | -103,217,851          | 6,692,121              |
|              |              | 700200103005  | Premios cobrados de clientes                                                    | 0                     | 0                      |
|              |              | 700200103006  | Liquidaciones con divisas de clientes                                           | 0                     | 0                      |
|              |              | 700200103007  | Cuentas de margen                                                               | 0                     | 0                      |
|              |              | 700200103008  | Otras cuentas corrientes                                                        | 0                     | 0                      |
|              | 700200102002 |               | <b>Operaciones en custodia</b>                                                  | 60,639,182,384        | 60,053,294,677         |
|              |              | 700200203009  | Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia                      | 60,639,182,384        | 60,053,294,677         |
|              |              | 700200203010  | Instrumentos financieros de clientes en el extranjero                           | 0                     | 0                      |
|              | 700200102003 |               | <b>Operaciones por cuenta de clientes</b>                                       | 63,888,108,126        | 97,906,359,072         |
|              |              | 700200303011  | Operaciones de reporto por cuenta de clientes                                   | 30,346,413,201        | 47,076,545,456         |
|              |              | 700200303012  | Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes                       | 0                     | 0                      |
|              |              | 700200303013  | Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes                        | 21,201,772,145        | 31,284,512,424         |
|              |              | 700200303014  | Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes                       | 9,163,613,084         | 15,807,128,205         |
|              |              | 700200303015  | <b>Operaciones de compra de instrumentos financieros derivados</b>              | 0                     | 0                      |
|              |              | 700201504001  | De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)                 | 0                     | 0                      |
|              |              | 700201504002  | De opciones                                                                     | 0                     | 0                      |
|              |              | 700201504003  | De swaps                                                                        | 0                     | 0                      |
|              |              | 700201504004  | De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes                   | 0                     | 0                      |
|              |              | 700200303016  | Operaciones de venta de instrumentos financieros derivados                      | 0                     | 0                      |
|              |              | 700201604005  | <b>De futuros y contratos adelantados de clientes (monto notional)</b>          | 0                     | 0                      |
|              |              | 700201604006  | De opciones                                                                     | 0                     | 0                      |
|              |              | 700201604007  | De swaps                                                                        | 0                     | 0                      |
|              |              | 700201604008  | De paquetes de instrumentos financieros derivados de clientes                   | 0                     | 0                      |
|              |              | 700200303017  | Fideicomisos administrados                                                      | 3,176,309,696         | 3,738,172,987          |
|              | 700200102004 |               | <b>Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros</b>                 | 0                     | 0                      |
|              | 700200102005 |               | <b>Acciones de SIEFORES por cuenta de trabajadores</b>                          | 0                     | 0                      |
|              | 700200102006 |               | Otras cuentas de registro                                                       | 0                     | 0                      |
| 700400001001 |              |               | <b>Operaciones por cuenta propia</b>                                            | 356,240,447,909       | 358,333,309,059        |
|              | 700400102001 |               | <b>Avales otorgados</b>                                                         | 0                     | 0                      |
|              | 700400102002 |               | <b>Activos y pasivos contingentes</b>                                           | 2,377,670,685         | 0                      |
|              | 700400102003 |               | <b>Compromisos crediticios</b>                                                  | 15,179,971,336        | 15,682,247,653         |
|              | 700400102004 |               | <b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>                                          | 26,929,405,022        | 21,242,910,031         |
|              |              | 700400403008  | Fideicomisos                                                                    | 26,876,503,777        | 21,198,710,372         |
|              |              | 700400403009  | Mandatos                                                                        | 52,901,245            | 44,199,659             |
|              | 700400102005 |               | <b>Bienes en custodia o en administración</b>                                   | 58,699,008,085        | 52,624,051,398         |
|              | 700400102006 |               | <b>Acciones entregadas en custodia o en garantía</b>                            | 19,468,224,647        | 17,469,625,155         |
|              | 700400102007 |               | <b>Colaterales recibidos por la entidad</b>                                     | 13,816,736,088        | 31,223,985,462         |
|              |              | 700400703016  | Efectivo administrado en fideicomiso                                            | 0                     | 0                      |
|              |              | 700400703017  | Deuda gubernamental                                                             | 13,816,736,088        | 31,223,985,462         |
|              |              | 700400703018  | Deuda bancaria                                                                  | 0                     | 0                      |
|              |              | 700400703019  | Otros títulos de deuda                                                          | 0                     | 0                      |
|              |              | 700400703020  | Instrumentos financieros de capital                                             | 0                     | 0                      |
|              |              | 700400703021  | Otros                                                                           | 0                     | 0                      |
|              | 700400102008 |               | <b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados por la entidad</b>             | 9,163,613,082         | 15,807,128,203         |
|              |              | 700400803022  | Deuda gubernamental                                                             | 9,163,613,082         | 15,807,128,203         |
|              |              | 700400803023  | Deuda bancaria                                                                  | 0                     | 0                      |
|              |              | 700400803024  | Otros títulos de deuda                                                          | 0                     | 0                      |
|              |              | 700400803025  | Instrumentos financieros de capital                                             | 0                     | 0                      |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFMULTI

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE GRUPOS  
FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| INFORMACIÓN DICTAMINADA |              |               |                                                                                                | CONSOLIDADO           |                        |
|-------------------------|--------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| (PESOS)                 |              |               |                                                                                                | Impresión Final       |                        |
|                         |              |               |                                                                                                | CIERRE PERIODO ACTUAL | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR |
| CUENTA                  | SUB-CUENTA   | SUB-SUBCUENTA | CUENTA / SUBCUENTA                                                                             | IMPORTE               | IMPORTE                |
|                         |              | 700400803026  | Otros                                                                                          | 0                     | 0                      |
|                         | 700400102009 |               | Depósito de bienes                                                                             | 0                     | 0                      |
|                         | 700400102010 |               | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 | 164,249,823           | 160,112,891            |
|                         | 700400102011 |               | Responsabilidades por fianzas en vigor (neto)                                                  | 0                     | 0                      |
|                         | 700400102012 |               | Garantías de recuperación por fianzas expedidas                                                | 0                     | 0                      |
|                         | 700400102013 |               | Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación                                             | 0                     | 0                      |
|                         | 700400102014 |               | Reclamaciones contingentes                                                                     | 0                     | 0                      |
|                         | 700400102015 |               | Reclamaciones pagadas                                                                          | 0                     | 0                      |
|                         | 700400102016 |               | Reclamaciones canceladas                                                                       | 0                     | 0                      |
|                         | 700400102017 |               | Recuperación de reclamaciones pagadas                                                          | 0                     | 0                      |
|                         | 700400102018 |               | Acciones de SIEFORES, posición propia                                                          | 0                     | 0                      |
|                         | 700400102019 |               | Otras cuentas de registro                                                                      | 210,441,569,141       | 204,123,248,266        |

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

|              |                                                                                                                    | TRIMESTRE AÑO ACTUAL | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|
| CUENTA       | CUENTA / SUBCUENTA                                                                                                 | IMPORTE              | IMPORTE                |
| 500200101001 | Ingresos por intereses                                                                                             | 19,812,928,123       | 16,426,084,077         |
| 600400101002 | Gastos por intereses                                                                                               | -16,149,232,276      | -13,547,244,321        |
| 500600101003 | Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)                                                          | 0                    | 0                      |
| 330000000001 | <b>Margen financiero</b>                                                                                           | 3,663,695,847        | 2,878,839,756          |
| 601000201005 | Estimación preventiva para riesgos crediticios                                                                     | 698,694,047          | 781,184,068            |
| 330000000002 | <b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>                                                          | 2,965,001,800        | 2,097,655,688          |
| 501200301006 | Comisiones y tarifas cobradas                                                                                      | 1,414,015,319        | 1,280,105,166          |
| 601400301007 | Comisiones y tarifas pagadas                                                                                       | -497,731,326         | -544,656,235           |
| 501600301008 | Ingresos por primas (neto)                                                                                         | 0                    | 0                      |
| 601800301009 | Incremento neto de reservas técnicas                                                                               | 0                    | 0                      |
| 602000301010 | Costo neto de adquisición por operaciones de seguros y fianzas                                                     | 0                    | 0                      |
| 602200301011 | Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir                             | 0                    | 0                      |
| 502400301012 | Resultado por intermediación                                                                                       | 380,637,507          | 518,728,017            |
| 602600301013 | Costos de operación de las AFORES                                                                                  | 0                    | 0                      |
| 502800301014 | Otros ingresos (egresos) de la operación                                                                           | -481,686,381         | -433,691,963           |
| 603000301015 | Gastos de administración y promoción                                                                               | -2,567,951,303       | -2,166,575,536         |
| 330000000003 | <b>Resultado de la operación</b>                                                                                   | 1,212,285,616        | 751,565,137            |
| 503200401016 | Participación en el resultado neto de otras entidades                                                              | 3,004,809            | 1,601,182              |
| 330000000004 | <b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>                                                                  | 1,215,290,425        | 753,166,319            |
| 603400501017 | Impuestos a la utilidad                                                                                            | 216,915,420          | 105,453,217            |
| 330000000005 | <b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>                                                                          | 998,375,005          | 647,713,102            |
| 503600601018 | Operaciones discontinuadas                                                                                         | 0                    | 0                      |
| 330000000006 | <b>Resultado neto</b>                                                                                              | 998,375,005          | 647,713,102            |
| 503800701019 | Otros resultados integrales                                                                                        | 0                    | 0                      |
| 503801902177 | Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender                                                         | 0                    | 0                      |
| 503801902178 | Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo                                 | 567,081              | 0                      |
| 503801902179 | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición                                          | 0                    | 0                      |
| 503801902180 | Remedición de beneficios definidos a los empleados                                                                 | 0                    | 0                      |
| 503801902181 | Remedición por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento | 0                    | 0                      |
| 503801902182 | Efecto acumulado por conversión                                                                                    | 0                    | 0                      |
| 503801902183 | Resultado por tenencia de activos no monetarios                                                                    | 0                    | 0                      |
| 504000701020 | Participación en ORI de otras entidades                                                                            | 0                    | 0                      |
| 330000000007 | <b>RESULTADO INTEGRAL</b>                                                                                          | 998,942,086          | 647,713,102            |
| 544200601021 | <b>Resultado neto atribuible a</b>                                                                                 | 998,375,005          | 647,713,102            |
| 544202102186 | Participación controladora                                                                                         | 998,375,005          | 647,713,102            |
| 544202102187 | Participación no controladora                                                                                      | 0                    | 0                      |
| 544400701022 | <b>Resultado integral atribuible a</b>                                                                             | 998,942,086          | 647,713,102            |
| 544402202188 | Participación controladora                                                                                         | 998,942,086          | 647,713,102            |
| 544402202189 | Participación no controladora                                                                                      | 0                    | 0                      |
| 330000000008 | <b>UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA</b>                                                                        | 1                    | 1                      |

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.**

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

|              |              |                                                                                                                             | AÑO ACTUAL      | AÑO ANTERIOR    |
|--------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| CUENTA       | SUB-CUENTA   | CUENTA / SUBCUENTA                                                                                                          | IMPORTE         | IMPORTE         |
|              |              | <b>Actividades de operación</b>                                                                                             |                 |                 |
| 851000102001 |              | <b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>                                                                           | 1,215,290,425   | 753,166,319     |
| 851000102002 |              | <b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión</b>                                                          | 0               | 0               |
|              | 851000203001 | Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo                                                                            | 173,507,052     | 60,126,753      |
|              | 851000203002 | Amortizaciones de activo intangibles                                                                                        | 61,783,300      | 52,818,871      |
|              | 851000203003 | Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración                                                 | 0               | 0               |
|              | 851000203004 | Participación en el resultado neto de otras entidades                                                                       | -3,003,792      | -1,601,182      |
|              | 851000203005 | Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión                                                           | 0               | 0               |
|              | 851000203006 | Operaciones discontinuadas                                                                                                  | 0               | 0               |
|              | 851000203007 | Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios                                     | 0               | 0               |
| 851000102003 |              | <b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento</b>                                                     | 0               | 0               |
|              | 851000303001 | Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos                                                           | 0               | 46,101,388      |
|              | 851000303002 | Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo                                                  | 0               | 0               |
|              | 851000303003 | Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital                                                 | 0               | 0               |
|              | 851000303004 | Otros intereses                                                                                                             | 0               | 97,285,677      |
| 851000102004 |              | <b>Cambios en partidas de operación</b>                                                                                     | 0               | 0               |
|              | 851000403001 | Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos                                                                         | 1,513,346,708   | -1,271,452,496  |
|              | 851000403002 | Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)                                                            | 0               | 0               |
|              | 851000403003 | Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)                                                          | -12,065,550,215 | 3,738,388,681   |
|              | 851000403004 | Cambio en deudores por reporto                                                                                              | 17,402,533,875  | -24,939,727,322 |
|              | 851000403005 | Cambio en préstamo de valores (activo)                                                                                      | 0               | 0               |
|              | 851000403006 | Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)                                                                       | -97,462,263     | -32,303,237     |
|              | 851000403007 | Cambio en Cartera de Crédito (Neto)                                                                                         | -15,444,726,432 | 4,860,048,456   |
|              | 851000403008 | Cambio en Derechos de Cobro Adquiridos (Neto)                                                                               | 0               | 0               |
|              | 851000403009 | Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras                                                                           | 0               | 0               |
|              | 851000403010 | Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianciamiento (neto)                                                     | 0               | 0               |
|              | 851000403011 | Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización                                                          | 0               | 0               |
|              | 851000403012 | Cambio en activos virtuales                                                                                                 | 0               | 0               |
|              | 851000403013 | Cambio en inventarios                                                                                                       | 0               | 0               |
|              | 851000403014 | Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)                                                                                   | -1,287,830,926  | 30,367,679      |
|              | 851000403015 | Cambio en Bienes Adjudicados (Neto)                                                                                         | 901,698,511     | -165,907,184    |
|              | 851000403016 | Cambio en captación                                                                                                         | 9,755,350,925   | 1,534,021,756   |
|              | 851000403017 | Cambio en reservas técnicas                                                                                                 | 0               | 0               |
|              | 851000403018 | Cambio en acreedores por reporto                                                                                            | 9,214,759,987   | -1,933,984,536  |
|              | 851000403019 | Cambio en préstamo de valores (pasivo)                                                                                      | 0               | 0               |
|              | 851000403020 | Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía                                                                          | -6,643,507,130  | 15,802,617,367  |
|              | 851000403021 | Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)                                                                       | -29,342,079     | 32,303,237      |
|              | 851000403022 | Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)                                                        | 0               | 0               |
|              | 851000403023 | Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización                                                                    | 0               | 0               |
|              | 851000403024 | Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación) | 0               | 0               |
|              | 851000403025 | Cambio de activos/pasivos por beneficios a los empleados                                                                    | -113,321,581    | 32,800,898      |
|              | 851000403026 | Cambio en otras cuentas por pagar                                                                                           | 1,243,534,294   | 1,721,319,119   |
|              | 851000403027 | Cambios en otras provisiones                                                                                                | 0               | 113,516,395     |
|              | 851000403028 | Devoluciones de impuestos a la utilidad                                                                                     | 0               | 0               |
|              | 851000403029 | Pagos de impuestos a la utilidad                                                                                            | -373,014,009    | -483,418,514    |
| 851000001001 |              | <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>                                                                 | 5,424,046,650   | 46,488,125      |
|              |              | <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                                                                             |                 |                 |
|              | 851000202001 | Pagos por instrumentos financieros a largo plazo                                                                            | 0               | 0               |
|              | 851000202002 | Cobros por instrumentos financieros a largo plazo                                                                           | 0               | 0               |
|              | 851000202003 | Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo                                                                   | -363,988,936    | -99,701,356     |
|              | 851000202004 | Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo                                                                  | 0               | 1,341,578       |
|              | 851000202005 | Pagos por operaciones discontinuadas                                                                                        | 0               | 0               |
|              | 851000202006 | Cobros por operaciones discontinuadas                                                                                       | 0               | 0               |
|              | 851000202007 | Pagos por adquisición de subsidiarias                                                                                       | 0               | 0               |
|              | 851000202008 | Cobros por disposición de subsidiarias                                                                                      | 0               | 0               |
|              | 851000202009 | Pagos por adquisición de otras entidades                                                                                    | 0               | 0               |
|              | 851000202010 | Cobros por disposición de otras entidades                                                                                   | 0               | 0               |
|              | 851000202011 | Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes                                                                 | 0               | 0               |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFMULTI

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO Impresión Final

|              |              |                                                                                                                                             | AÑO ACTUAL    | AÑO ANTERIOR  |
|--------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| CUENTA       | SUB-CUENTA   | CUENTA / SUBCUENTA                                                                                                                          | IMPORTE       | IMPORTE       |
|              | 851000202012 | Pagos por adquisición de activos intangibles                                                                                                | -150,775,381  | -58,350,331   |
|              | 851000202013 | Cobros por disposición de activos intangibles                                                                                               | 0             | 0             |
|              | 851000202014 | Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)      | 0             | 0             |
|              | 851000202015 | Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)       | 0             | 0             |
|              | 851000202016 | Otros cobros por actividades de inversión                                                                                                   | 0             | 0             |
|              | 851000202017 | Otros pagos por actividades de inversión                                                                                                    | 0             | 0             |
| 851000001002 |              | Flujos netos de efectivo de actividades de inversión                                                                                        | -514,764,317  | -156,710,109  |
|              |              | ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO                                                                                                               |               |               |
|              | 851000302001 | Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos                                                                        | 0             | 0             |
|              | 851000302002 | Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos                                                                                          | 0             | 0             |
|              | 851000302003 | Pagos de pasivo por arrendamiento                                                                                                           | -84,970,225   | 0             |
|              | 851000302004 | Cobros por emisión de acciones                                                                                                              | 1,000,000,000 | 357,912,704   |
|              | 851000302005 | Pagos por reembolsos de capital social                                                                                                      | 0             | 0             |
|              | 851000302006 | Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital                                                                | 0             | 0             |
|              | 851000302007 | Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital                                                                       | 0             | 0             |
|              | 851000302008 | Pagos de dividendos en efectivo                                                                                                             | 0             | 0             |
|              | 851000302009 | Pagos asociados a la recompra de acciones propias                                                                                           | 0             | 0             |
|              | 851000302010 | Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo                                                                 | 0             | 0             |
|              | 851000302011 | Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo                                                                      | -96,392,542   | 0             |
|              | 851000302012 | Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento                                                                                            | -36,609,329   | 0             |
|              | 851000302013 | Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento) | 0             | 0             |
|              | 851000302014 | Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)  | 0             | 0             |
|              | 851000302015 | Otros cobros por actividades de financiamiento                                                                                              | 0             | 0             |
|              | 851000302016 | Otros pagos por actividades de financiamiento                                                                                               | 0             | 0             |
| 851000001003 |              | Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento                                                                                   | 782,027,904   | 357,912,704   |
| 851000000000 |              | Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo                                                                        | 5,691,310,237 | 247,690,720   |
| 851200000000 |              | Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo                                                                     | 0             | 0             |
| 851400000000 |              | Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo                                                                                   | 3,647,056,130 | 3,399,365,410 |
| 100200001001 |              | Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo                                                                                    | 9,338,366,367 | 3,647,056,130 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFMULTI  
GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE GRUPOS FINANCIEROS O SOCIEDAD CONTROLADORA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

| Concepto                                                                                                            | Capital contribuido |                                                                                      |                            |                                                     | Capital generado    |                       |                                                            |                                                                                    |                                                                           |                                                     |                                                                                                                     |                                 |                                                 |                                         | Total participación de la controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------|------------------------|
|                                                                                                                     | Capital social      | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno | Prima en venta de acciones | Instrumentos financieros que califican como capital | Reservas de capital | Resultados acumulados | Valuación de Instrumentos financieros para cobrar o vender | Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo | Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición | Remediación de beneficios definidos a los empleados | Remediación por resultado de la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento | Efecto Acumulado por conversión | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Participación en ORI de otras entidades |                                        |                               |                        |
| Saldo al inicio del periodo                                                                                         | 2,614,288,910       | 0                                                                                    | 1,112,902,045              | 0                                                   | 251,355,128         | 4,759,615,852         | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 8,738,161,935                          | 0                             | 8,738,161,935          |
| Ajustes retrospectivos por cambios contables                                                                        | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Ajustes retrospectivos por correcciones de errores                                                                  | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Saldo ajustado                                                                                                      | 2,614,288,910       | 0                                                                                    | 1,112,902,045              | 0                                                   | 251,355,128         | 4,759,615,852         | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 8,738,161,935                          | 0                             | 8,738,161,935          |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS                                                                                         |                     |                                                                                      |                            |                                                     |                     |                       |                                                            |                                                                                    |                                                                           |                                                     |                                                                                                                     |                                 |                                                 |                                         |                                        |                               |                        |
| Aportaciones de capital                                                                                             | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Reembolsos de capital                                                                                               | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Decreto de dividendos                                                                                               | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Capitalizaciones de otros conceptos de capital contable                                                             | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control                                         | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Total                                                                                                               | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| MOVIMIENTOS DE RESERVAS                                                                                             |                     |                                                                                      |                            |                                                     |                     |                       |                                                            |                                                                                    |                                                                           |                                                     |                                                                                                                     |                                 |                                                 |                                         |                                        |                               |                        |
| Reservas de capital                                                                                                 | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 32,385,655          | -32,385,655           | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| RESULTADO INTEGRAL:                                                                                                 |                     |                                                                                      |                            |                                                     |                     |                       |                                                            |                                                                                    |                                                                           |                                                     |                                                                                                                     |                                 |                                                 |                                         |                                        |                               |                        |
| Resultado neto                                                                                                      | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 998,375,005           | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 998,375,005                            | 0                             | 998,375,005            |
| Otros resultados integrales                                                                                         | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender                                                          | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo                                  | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 567,081                                                    | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 567,081                                | 0                             | 567,081                |
| Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición                                           | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados                                                                 | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Efecto acumulado por conversión                                                                                     | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Resultado por tenencia de activos no monetarios                                                                     | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Participación en ORI de otras entidades                                                                             | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 0                   | 0                     | 0                                                          | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 0                                      | 0                             | 0                      |
| Total                                                                                                               | 0                   | 0                                                                                    | 0                          | 0                                                   | 32,385,655          | 965,989,350           | 567,081                                                    | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 998,942,086                            | 0                             | 998,942,086            |
| Saldo al final del periodo                                                                                          | 2,614,288,910       | 0                                                                                    | 1,112,902,045              | 0                                                   | 283,740,783         | 5,725,605,202         | 567,081                                                    | 0                                                                                  | 0                                                                         | 0                                                   | 0                                                                                                                   | 0                               | 0                                               | 0                                       | 9,737,104,021                          | 0                             | 9,737,104,021          |

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.**

## **COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 3

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

DICIEMBRE, 2024

BANCO MULTIVA

Con relación a las actividades correspondientes al cuarto trimestre con cifras al 31 de diciembre de 2024, se informó que las reservas preventivas del Banco quedaron en la suma de \$ 2,203.6 millones de pesos, cifra inferior a la que se reportó el pasado mes de septiembre de 2024, por la cantidad de \$2,288 millones de pesos. Con relación al trimestre anterior, las reservas de banca comercial registraron un decremento de \$79.4 millones de pesos y las reservas de banca de consumo tuvieron un incremento de \$40.9 millones de pesos respecto al anterior trimestre.

Asimismo, se informó que a diciembre de 2024 la cartera crediticia se incrementó a \$72,244.1 millones de pesos, cifra superior en \$1,553.9 millones de pesos a la de \$70,690.2 millones de pesos que se contaba en el pasado mes de septiembre de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, el índice de morosidad (IMOR) del Banco al cierre de diciembre de 2024 tuvo una disminución con respecto al trimestre anterior, pasando de 3.53% a 2.98%.

En el renglón de captación tradicional al 31 de diciembre de 2024, se informó que éste muestra un aumento de (1.7%) con relación al trimestre anterior, quedando en la cantidad de \$70,794.8 millones de pesos, principalmente en depósitos a plazo.

Respecto de personas relacionadas, en cuanto a créditos dispuestos en el cuarto trimestre de 2024, se informó que han dispuesto la suma de \$2,372 millones de pesos, cumpliendo con el límite aplicable vigente a dicho trimestre que es por cantidad de \$2,765 millones de pesos.

Con relación a las personas relacionadas relevantes se informó que al cierre del cuarto trimestre de 2024 se tiene una exposición de \$1,690 millones de pesos y con ello se cumple el límite vigente de \$2,135 millones de pesos.

Desde el año 2024, se ha implementado una nueva normativa que regula las Grandes Exposiciones, estableciendo límites de exposición por Riesgo Común.

Al cierre de diciembre de 2024, el acreditado con la mayor exposición, ya sea de manera individual o en su grupo de riesgo común que está restringido al 25% del capital básico (\$1,975 millones de pesos), alcanzó un monto de \$1,779 millones de pesos, cumpliendo con el límite establecido. De igual manera, el acreditado con la mayor exposición, tanto a nivel individual como en su grupo de riesgo común que está limitado al 100% del capital básico (\$7,900 millones de pesos), mantuvo un monto de \$7,787 millones de pesos, cumpliendo también con el límite. Además, las cuatro mayores exposiciones deben respetar el límite del 100% del capital básico (\$7,900 millones de pesos), estos suman una exposición total de \$6,790 millones de pesos, cumpliendo así con el límite.

Para los acreditados que aún se rigen bajo la normativa de riesgo común anterior a 2024, los límites son los siguientes: el acreditado con la mayor exposición, tanto individualmente como en su grupo de riesgo común que está restringido al 40% del

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFMULTI

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.

## COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 3

CONSOLIDADO

### INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

capital básico (\$3,160 millones de pesos), presentó un monto de \$3,006 millones de pesos, cumpliendo con el límite establecido. Asimismo, las tres mayores exposiciones deben cumplir el límite del 100% del capital básico (\$7,900 millones de pesos), sumando una exposición total de \$5,511 millones de pesos, cumpliendo con el límite.

Se informó que el índice de capitalización del Banco al cierre del mes de diciembre de 2024 es de 16.04%, con activos ponderados totales en riesgo por \$60,830 millones de pesos y un capital neto de \$9,755 millones de pesos.

Durante el trimestre que se informa, los activos en riesgo tuvieron un aumento de \$2,926 millones de pesos y el capital neto aumentó \$642 millones de pesos.

En cuanto al margen financiero total (incluye cartera de crédito, estimación preventiva por riesgo crediticio, captación, posición propia y derivados) la directora general informó que a diciembre de 2024 quedó en \$3,152.2 millones de pesos, teniendo un incremento de 36% que corresponde a \$839.0 millones de pesos, con respecto al de diciembre de 2023 que fue de \$2,313.2 millones de pesos.

Respecto a los gastos acumulados a septiembre de 2024 éstos ascendieron a la suma de \$1,629.8 millones de pesos, contra \$1,369.2 millones de pesos del mes de septiembre de 2023.

Los resultados antes de impuestos a la utilidad consolidados muestran un acumulado al 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$1,131.1 millones de pesos y se conforman principalmente por los rubros de ingresos y gastos por intereses, gastos de administración y promoción y comisiones y tarifas cobradas. Por lo que toca a Impuestos a la utilidad arroja un importe acumulado por \$189.3 millones de pesos. Con lo anterior se obtiene una utilidad neta acumulada por la suma de \$941.2 millones de pesos. Así mismo se cuenta con un capital contable consolidado a esa misma fecha por la suma de \$9,479.0 millones de pesos.

La sociedad Operadora de Fondos de Inversión subsidiaria del Banco a la fecha administra y opera los siguientes Fondos de Inversión: Multifondo de la Mujer, S.A. de C.V. (MVJER).; Multifondo de Ahorradores, S.A. de C.V. (MULTIUS); Multifondo Institucional, S.A. de C.V. (MULTINS); Multirentable, S.A. de C.V. (MULTIRE); Multisi, S.A. de C.V. (MULTISI); Multifondo de Alto Rendimiento, S.A. de C.V. (MULTIAR); Multiva Fondo Estrategia Dólares, S.A. de C.V. (MULTIED); Multias, S.A. de C.V. (MULTIPC); Multiva Fondo Balanceado, S.A. de C.V. (MULTIBA); Multiva Fondo Activo, S.A. de C.V. (MULTIFA); Multiva Fondo de Inversión Estratégico, S.A. de C.V. (MULTIED) y Fondo de Inversión Estrategia Platino, S.A. de C.V. (MVFANG+).

La inversión en valores de los Fondos de Inversión administrados por la Operadora al cuarto trimestre del año 2024 ascendió a la cantidad de \$16,204 millones de pesos, teniendo una disminución de \$891 millones de pesos respecto a la cantidad que por \$17,095 millones de pesos presentaba el trimestre anterior.

La sociedad Operadora, muestra al 31 de diciembre de 2024 un resultado del ejercicio de \$21.7 millones de pesos teniendo un incremento de \$4.4 millones de pesos, con relación a septiembre de 2024, que fue de \$17.3 millones de pesos. El capital contable de la misma al 31 de diciembre de 2024 es de \$119.2 millones de pesos, cifra superior en \$4.4 millones de pesos a la que por \$114.8 contaba al 30 de septiembre 2024.

CASA DE BOLSA MULTIVA

En cuanto a la tenencia en operaciones de mercado de dinero con cifras al 31 de

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.**

## **COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 3

**CONSOLIDADO**

### **INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

diciembre de 2024, ésta se observa en \$12,435.9 millones de pesos, representada principalmente por inversiones en Bondes D (sobretasa) y BPAG. En operaciones de mercado de capitales, la Intermediaria presentó una tenencia por la suma de \$7.6 millones de pesos.

La custodia de valores en la Casa de Bolsa es por la cantidad de \$60,639.2 millones de pesos al cierre del mes de diciembre de 2024, lo que representa una disminución \$1,293.9 millones de pesos respecto al mes de septiembre de 2024 que fue de \$61,933.1 millones de pesos; asimismo, se tiene un incremento del 0.98% respecto al acumulado a diciembre de 2023.

Los ingresos acumulados al cierre de diciembre de 2024 fueron por la cantidad de \$281.4 millones de pesos que comparados con los ingresos al cierre de diciembre de 2023 por la cantidad de \$270.9 tienen un incremento del 4%.

Por otra parte, el gasto acumulado al 31 de diciembre de 2024 es por la suma de \$172.2 millones de pesos, 3.0% menor, al gasto acumulado a diciembre de 2023.

La utilidad acumulada al mes de diciembre de 2024 en la Casa de Bolsa es de \$57.5 millones de pesos y su Capital Contable, a esa misma fecha, se observa en \$2252.2 millones de pesos.

### **GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Al cierre del mes de diciembre de 2024 el Grupo Financiero cuenta con 1,148 empleados, distribuidos en las entidades financieras que lo conforman directa o indirectamente, como sigue: 1,086 (94.6%) en el Banco; 55 (4.8%) en Casa de Bolsa y 7 (0.6%) en la Operadora.

La sociedad controladora del Grupo Financiero presenta una utilidad consolidada acumulada al 31 de diciembre de 2024 por \$998.6 millones de pesos, derivado del resultado que se observa en las entidades financieras que lo integran. Su capital contable consolidado a esa misma fecha es por la suma de \$9,737.3 millones de pesos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.033.01, fracción VIII del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, en materia de requisitos de mantenimiento, GFMULTI cuenta con cobertura de análisis de valores con la Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

FIN DEL TEXTO

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 45

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.  
Sociedad controladora filial  
y subsidiarias  
Notas a los estados financieros consolidados  
(Millones de pesos)  
(1)

Actividad-

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) con domicilio en Montes Urales, número 350, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, es una subsidiaria de Grupo Vazol, S. A. de C. V., quien posee el 53.02% de su capital social, el 46.98% restante es poseído por diversas personas físicas. El Grupo Financiero está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras y bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

Al 31 de diciembre de 2024, las subsidiarias consolidadas del Grupo Financiero, su participación en el capital social y actividad preponderante son como sigue:

Pertenecientes al Sector Financiero

-

Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) - De quien posee el 99.99% de su capital social; se dedica a la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y demás leyes aplicables y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco consolida sus estados financieros con Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, (la Operadora de Fondos)

-

Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa)- De quien posee el 99.99% de su capital social; es una sociedad autorizada para actuar como intermediaria financiera en operaciones de valores y derivadas en los términos de la Ley de Mercado de Valores (LMV) y disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión.

No pertenecientes al Sector Financiero

-

Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (Multiva Servicios)- De quien posee el 99.99% de su capital social; es la prestadora de servicios administrativos complementarios y auxiliares a compañías relacionadas dentro del Grupo Financiero, quien emite su información financiera en los términos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

(2)

Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 27 de febrero de 2025, el Lic. Javier Valadez Benítez (Director General); el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); el L. C. Angel Omar Estrada Valencia, CIA (Director de Auditoría) y la C. P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizan la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo Financiero, los accionistas y la (Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 45

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Bases de presentación

a)

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 1 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión así como por el Banco de México (el Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables permiten la utilización de los criterios contables utilizados por las subsidiarias del Grupo Financiero, los cuales son como sigue: el Banco y la Casa de Bolsa, de acuerdo con los criterios contables para instituciones de crédito y casas de bolsa en México, respectivamente, emitidos por la Comisión; y las Normas de Información Financiera (NIF) para Multivalores Servicios Corporativos.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

A continuación, se mencionan las principales políticas contables utilizadas por GFMULTI., y subsidiarias.

a)

Inversiones permanentes en acciones y consolidación de estados financieros.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V., (GFMULTI) y SUBSIDIARIAS en las actividades de banca, intermediación bursátil. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros de la CNBV.

b)

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 45

**CONSOLIDADO**

## **INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar". Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

c)

### **Cuentas de margen**

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Grupo y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.

b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera consolidado.

c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera la cuenta de margen consolidado.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

d)  
Inversiones en instrumentos financieros  
Reconocimiento y medición inicial  
Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

Comprenden instrumentos financieros para cobrar principal e interés, instrumentos financieros para cobrar o vender, así como los instrumentos financieros negociables, tales como instrumentos financieros de deuda (gubernamental, bancaria y otros) y de capital.

I.  
Evaluación del modelo de negocio  
El Grupo determina su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros y para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Se requiere de juicio para determinar el modelo de negocio, ya que éste no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de realizar la evaluación.

De forma enunciativa mas no limitativa, la evidencia relevante que se evalúa es la siguiente:

a)  
Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

b)  
Cómo se determina e informa el desempeño de los activos de un modelo de negocio a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO);

c)  
Qué riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y de los instrumentos financieros correspondientes y cómo esos riesgos son administrados;

d)  
Cómo son remunerados los administradores del negocio, si con base en maximizar el valor de los instrumentos financieros o en cobrar sus flujos contractuales; y

e)  
La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA **5 / 45**

**CONSOLIDADO**

## **INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

a)  
Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, que corresponde a los Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV), lo cual conlleva a aplicar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros. Dichos instrumentos se miden a valor razonable con cambios en ORI.

b)  
Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros y que no son clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en el ORI, que corresponde a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN). Dichos instrumentos se miden a valor razonable con cambios en resultados.

c)  
El Grupo evalúa periódicamente las características de sus modelos de negocio, para clasificar los instrumentos financieros con base en el objetivo de los mismos. Sin embargo, no se espera que existan cambios frecuentes de los modelos de negocio para administrar activos financieros, que resulten en reclasificaciones de los instrumentos financieros, pues éste sería un evento significativo que no sería común.

Clasificación medición inicial y posterior

Derivado del análisis del modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasifican, reconocen y valúan, inicial y posteriormente conforme a lo que se muestra.

Medición inicial -

Estado de situación financiera

IFCV: Los IFCV adquiridos por el Grupo se valúan a valor razonable en la fecha de su concertación, que es cuando el Grupo se compromete a adquirirlo (precio de contraprestación). Previo a su liquidación, dichos instrumentos se clasifican contablemente como activos restringidos.

La variación entre el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación y el monto que se paga en la fecha de liquidación se reconoce dentro de los ORI.

Los costos de transacción incurridos en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte integrante del costo amortizado y se aplican a los resultados del ejercicio en la vida esperada del IFCV con base en su tasa de interés efectiva.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio de cierre de jornada.

El Grupo no aplica la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en los resultados del ejercicio.

IFN: Los IFN adquiridos por el Grupo, en su reconocimiento inicial se valúan a su valor razonable en la fecha de su concertación, que es cuando el Grupo se compromete a adquirirlo y el emisor le ha transferido los riesgos y beneficios de la inversión (precio de contraprestación). Previo a su liquidación, dichos instrumentos se clasifican contablemente como activos restringidos.

La variación entre el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación y el monto que se paga en la fecha de liquidación de estos instrumentos se reconoce en el rubro "Resultado por intermediación".

Los costos de transacción incurridos en estos instrumentos se reconocen de inmediato en el rubro "Resultado por intermediación".

Conforme a lo indicado por la CNBV, el Grupo no tiene permitido reconocer el valor razonable de los instrumentos de capital, que se negocian en el mediano o largo plazo, dentro de ORI.

Método de interés efectivo: Al aplicar el método de interés efectivo, el Grupo amortiza generalmente cualquier comisión, importes pagados o recibidos, costos de transacción y

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de tasa de interés efectiva a lo largo de la vida esperada del instrumento.

En los casos donde no existiese ningún tipo de comisión, gasto, prima, descuento, etc., normalmente la tasa efectiva sería similar a la tasa nominal.

Los costos de transacción y las comisiones que el Grupo no incluye como parte integrante de la tasa de interés efectiva son reconocidos de acuerdo con otras NIF.

Medición posterior- Ganancias y pérdidas

a)  
IFCV: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valúa estos instrumentos a su valor razonable y antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas afectan a los resultados del ejercicio y el valor del IFCV:

- a.  
Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
  - b.  
Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
  - c.  
Las disminuciones en valor que son atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.
- Los IFCV denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio son convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo en que ocurren. La conversión se realiza una vez que se ha determinado el valor razonable, en la moneda en que este denominado.
- El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera, se reconocen en los rubros "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", según corresponde.
- En el momento de su baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en el rubro de ORI, se reclasifican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación".

b)  
IFN: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valúa estos instrumentos a su valor razonable.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual se reconoce en el rubro "Resultado por intermediación".

Se reconocen los rendimientos devengados, tal como intereses y los dividendos en inversiones en instrumentos financieros de capital, en el rubro "Ingresos por intereses".

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son SPPI

Para propósitos de esta evaluación, el monto del principal se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Grupo toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- 

Términos que pudieran generar apalancamiento;

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA **7 / 45**

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

•  
Términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

•  
Términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

•  
Características de pago anticipado y prórroga; y

•  
Términos que limitan el derecho del Grupo a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").  
Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

En caso de que un instrumento financiero no aprobara satisfactoriamente la prueba SPPI, se trata como un IFN.

Pérdidas crediticias esperadas (PCE)

El Grupo evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada (nivel de riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento) que corresponde a los distintos IFCV. En el caso de los IFCV, el efecto de la pérdida se reconoce con base en su costo amortizado.

Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación", afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable.

Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE se determinan de acuerdo al "Procedimiento de Cálculo de Pérdidas Crediticias Esperadas bajo para Títulos" realizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) del Banco, y que está dirigido a la cartera de Títulos cuyo modelo de negocio sea para cobrar o vender, después de haber sido confirmados por la evaluación de las pruebas SPPI.

Se determina una etapa de riesgo crédito a cada posición y posteriormente se calcula la estimación de pérdidas crediticias esperadas asociada a cada etapa. El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo a la etapa de riesgo permite ajustar el valor de estas, considerando el posible incumplimiento de pago de las contrapartes asociadas.

El Grupo vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorgan a la misma contraparte.

Cuando existen cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que están debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación", como una reversión de PCE previamente reconocida.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

### Reclasificaciones

Es política del Grupo no reclasificar sus inversiones en instrumentos financieros posterior a su reconocimiento inicial, excepto cuando el modelo negocio se modifique y lo determinen y autoricen tanto el Comité de Riesgos del Grupo. Las bases que se consideran para evaluar el cambio de modelo de negocio consisten en cambios externos o internos significativos para las operaciones del Banco, que se documentan para mantener evidencia ante cualquier tercero autorizado a solicitar esta información.

Cuando se realice alguna reclasificación el Grupo deberá informar este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifica.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

El Grupo considera que los siguientes, entre otros, no son cambios en el modelo de negocio:

a)

Un cambio en la intención de la Administración de ciertas inversiones en instrumentos financieros por cobrar que no afecta el resto de las mismas,

b)

La falta de cotización en el mercado de un instrumento financiero en el cual se tiene una inversión o,

c)

Un traspaso de inversiones en instrumentos financieros entre entidades integrantes del Grupo con distinto modelo de negocio, ya que no se considera que la entidad receptora está iniciando, con dichas inversiones, un nuevo modelo de negocio, a menos de que se elimine la línea de negocio que tenía la inversión.

### Fecha de concertación y liquidación

En la compra o venta de instrumentos financieros se identifican las fechas de concertación y liquidación. La compra o venta se reconoce en la fecha de concertación, que es aquella en la que se transfieren los riesgos y beneficios del instrumento financiero.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte es una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

El precio entre la fecha de concertación y liquidación varía en atención a las variaciones en el valor de mercado del instrumento financiero, en cuyo caso se reconoce la variación en los resultados del ejercicio o en el ORI, según corresponda, en la fecha pactada para la liquidación.

### Baja en cuentas

El Grupo da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Grupo participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. Ver incisos (h) "Operaciones de reporto" y (i) "Préstamo de valores".

### iv. Deterioro

Para los IFN no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

porque el valor de mercado de estos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

El Grupo evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Grupo vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

e)

Operaciones en reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportado -

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Grupo reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 45

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportador -

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Grupo venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

f)

Préstamo de valores

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponde. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

Tratándose de préstamos de valores en donde el valor objeto de la operación otorgado por el prestamista proviene de colaterales recibidos en otras transacciones (por ejemplo, un reporto u otros préstamos de valores), se lleva el control de dicho colateral en el subrubro "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad" dentro del rubro "Cuentas de orden".

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación en el rubro "Ingresos por intereses" y en el estado de situación financiera dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar".

Actuando como prestatario

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos por la entidad". Tratándose de préstamos de valores en donde los activos financieros otorgados como garantía por el prestatario provengan de colaterales recibidos en otra transacción (por ejemplo, un reporto u otro préstamo de valores), se lleva el control de dicho colateral en el rubro de "Cuentas de orden".

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses" y en el estado de situación financiera dentro del rubro "Otras cuentas por pagar".

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

- g)  
Instrumentos financieros derivados  
El Grupo clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:
- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Grupo con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
  - Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Grupo con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.
- El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.
- El Grupo reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".
- Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".
- Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.
- h)  
Compensación de cuentas liquidadoras  
Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y divisas, que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.
- La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.
- i)  
Cartera de crédito  
La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Grupo a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.
- Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considera dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de crédito que le corresponda.

**Clasificación de la cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación.

**Créditos comerciales.** Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

**Créditos a la vivienda.** Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

**Créditos de consumo.** Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

**Líneas de crédito**

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Grupo ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

**Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito**

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Grupo, en su calidad

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 45

**CONSOLIDADO**

## **INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

de "factorante", conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de "factorado" (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Grupo, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El descuento es una operación por la cual el Grupo, como "descontante", se obliga a anticipar a un cliente, como "descontatario", el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Grupo de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite a el Grupo la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Grupo reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en "Otras cuentas por pagar" por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Grupo, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

**Modelo de negocio de la cartera de crédito**

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Grupo la administra, considerando lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Grupo establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6 si el objetivo del MN es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros". Anualmente el Grupo evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

**Reclasificaciones del método de valuación**

El Grupo realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración el Director General como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión.

**Renegociaciones**

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

**Reestructuración.** Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

— cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;

— cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 45

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

—  
concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;

—  
prórroga del plazo del crédito;

—  
modificación al esquema de pagos pactado, o

—  
ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Grupo no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Grupo reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Grupo considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Grupo, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

**Etapa 1**

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los

supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

—  
Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.

-

Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los periodos consecutivos inmediatos anteriores.

-

En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

-

Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representa al menos el 5% de la amortización pactada.

-

En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales, un mes calendario.

### Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3m). Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

-

Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

-

En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.

-

Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.

-

Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.

-

Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales un mes calendario y menores a 90 días naturales tres meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

### Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Grupo tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

como sigue:

- a.  
Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales, un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
  - b.  
Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales un mes calendario o más de vencidos en capital.
  - c.  
Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
3.  
Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
- a.  
Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
  - b.  
Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales un mes calendario o más de vencidos en capital.
  - c.  
Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
4.  
Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.  
El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujeta al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:
- a)  
los recursos del crédito son dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
  - b)  
el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón,
  - c)  
la entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.
- Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.  
Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Grupo considera las siguientes equivalencias:
- Periodicidad  
de pago  
contractual  
Equivalencia  
30 días  
90 días  
Quincenal  
2 quincenas  
Más de 6 quincenas  
Catorcenal  
2 catorcenas

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 45

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

Más de 6 catorcenos

Decenal

3 decenas

Más de 9 decenas

Semanal

4 semanas

Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Grupo considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

-

Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses

-

Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.

-

Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.

-

Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos de mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho periodo no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.

-

Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 45

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

a)  
el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y

b)  
el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

c)  
se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración

d)  
se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

e)  
se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Grupo cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Grupo a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Cartera vencida".

-  
Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

-  
Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.

-  
Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.

-  
Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

-  
Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

a)  
Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

b)  
Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

c)  
En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de periodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a periodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

a)  
El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b)  
Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

a)  
El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 45

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

nueva reestructura o renovación;

b)

Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y

c)

La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Grupo demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

a)

probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,

b)

las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,

c)

la prelación de pago frente a otros acreedores y,

d)

la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para efecto de la tasa de interés efectiva, el Grupo aplico las facilidades administrativas para realiza lo siguiente:

Con fecha 23 de septiembre de 2021 se emitió en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. Situación que ya ha sido notificada a la autoridad.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

j)

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Grupo reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Grupo ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

a)

El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Grupo, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3k).

b)

Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Grupo.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Grupo reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la CNBV, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Grupo requiere informar a la CNBV sobre lo siguiente:

a)

origen de las estimaciones;

b)

metodología para su determinación;

c)

monto de estimaciones por constituir, y

d)

tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Grupo reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

### Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

I.

Entidades federativas y municipios.

II.

Proyectos con fuente de pago propia,

III.

Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados".

IV.

Entidades Financieras.

V.

Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:

a)

Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

b)

Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Grupo es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Grupo, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

### Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

### Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Grupo, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Grupo, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

### Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Grupo son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

### Porcentaje de reservas preventivas

### Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Grupo evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Grupo reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Grupo cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Grupo realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3p.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Grupo realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Grupo previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

### Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio,

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

El Grupo determinó que no hubo impacto en los estados financieros en la fecha de entrada en vigor de esta norma.

k)

Otras cuentas por cobrar

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Estimación para perdidas crediticias esperadas

El Grupo constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar

Criterio de reconocimiento de la estimación de perdidas crediticias esperadas

Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento

Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.

Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".

Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.

Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.

Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas pactadas desde su origen a 90 días naturales.

Se constituye una estimación por el importe total.

Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento

Se constituye una estimación por el importe total.

Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.

Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

La política para dar de baja cuentas incobrables es que a los 30 días de retraso se realiza la estimación del 35%, a los 60 días el 70% y a los 90 días el 100%.

Toda vez que el Grupo determina la imposibilidad práctica de cobro, se realiza el registro contable para dar de baja la cuenta incobrable.

l)

Arrendamientos

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Grupo clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Grupo transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 45

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por el Grupo para determinar si un arrendamiento es financiero:

- a)  
El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento
- b)  
El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.
- c)  
El plazo del arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida económica del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- d)  
En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo subyacente.
- e)  
El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes
- f)  
Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el Grupo a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario
- g)  
Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario
- h)  
El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

### Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros en los que el Grupo actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del Grupo, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar. El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

El Grupo reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que releja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por el Grupo se reconocen en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, el Grupo reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. [Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Grupo ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.]

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Grupo o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Grupo usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Grupo determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

—

pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;

—

pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

—

importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y

—

el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 45

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Grupo presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro "Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo", y los pasivos por arrendamiento en el rubro "Pasivo por arrendamiento", ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

m)

Bienes adjudicados o recibidos como dación de pago

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Grupo, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

a)

al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

b)

al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos (egresos) de operación".

El Grupo reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos (egresos) de operación". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo siguiente:

Porcentaje de reserva

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago

Bienes inmuebles

Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores

Hasta 6 meses

0%

0%

Más de 6 y hasta 12

0%

10%

Más de 12 y hasta 18

10%

20%

Más de 18 y hasta 24

10%

45%

Más de 24 y hasta 30

15%

60%

Más de 30 y hasta 36

25%

100%

Más de 36 y hasta 42

30%

100%

Más de 42 y hasta 48

35%

100%

Más de 48 y hasta 54

40%

100%

Más de 54 y hasta 60

50%

100%

Más de 60

100%

100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

n)

Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración del Grupo. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Años

Tasa de depreciación

Maquinaria y equipo

10 años

10%

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 45

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

Equipo de transporte

4 años

25%

Adaptaciones y mejoras

4 años

25%

Equipo de cómputo

4 años

25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

o)

Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los últimos estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2024, excepto por las asociadas Cecoban, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C.V., la cual se encuentran en liquidación, y una acción de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.

p)

Margen financiero por intermediación

El margen financiero del Grupo está conformado por los siguientes conceptos:

-

Utilidad por compraventa

-

Perdida por compraventa

-

Ingresos por intereses

-

Gastos por intereses

-

Resultados por valuación de instrumentos financieros a valor razonable

La utilidad o perdida resulta de la compraventa de valores y venta de colaterales recibidos que efectuó la Grupo Financiero.

Se consideran como ingresos y gastos por intereses los provenientes de operaciones financieras tales como inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reporto y de préstamo de valores, las comisiones por colocación de deuda y los dividendos de instrumentos de patrimonio neto.

El resultado por valuación a valor razonable de la Grupo Financiero es el que resulta de los títulos para negociar.

q)

Pagos anticipados y otros activos

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por el Grupo, en donde, no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se reconocen como un activo por el monto pagado.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultado integral del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considera no recuperable, el Grupo lo reconoce como una pérdida por deterioro y se registra en los resultados del ejercicio en que esto suceda. En los casos en que surjan nuevas expectativas de recuperación de los pagos anticipados previamente castigados por la pérdida por deterioro y siempre que estas expectativas se visualicen como permanentes o definitivas, el Grupo revierte el castigo por deterioro efectuado en periodos anteriores y reconocerlo en los resultados del periodo actual dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

En Pagos anticipados y otros activos se incluyen los cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, Incluye gastos por emisión de títulos, el diferencial a cargo por adquisiciones de cartera de crédito y los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos.

r)  
Activos intangibles  
Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente desarrollos generados para la operación del Grupo y que corresponde principalmente a software y desarrollos informáticos, los cuales se registran originalmente al valor erogado cuya amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada promedio de 4 años a una tasa anual del 25% aplicable a los activos correspondientes, los intangibles son principalmente por licencias de software neta de su amortización. Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo no adquirió activos intangibles de vida indefinida que generen compromisos contractuales.

s)  
Captación tradicional  
Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.  
Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Grupo, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Grupo constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.  
b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.  
c) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Grupo estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

En caso de contar con activos dados en garantía o colateral indicar el monto, términos y condiciones de esta.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

t)

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 45

**CONSOLIDADO**

## **INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Grupo deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Grupo deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Grupo debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Grupo recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión..

u)

Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar

El Grupo reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

v)

Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Grupo en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Grupo pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Grupo no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

### Beneficios Post-Empleo

#### Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El Grupo determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de "Gastos de administración y promoción".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducían significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocieron en los resultados consolidados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocieron en el período en que se incurrieron en los resultados consolidados del período.

w)

#### Cuentas de orden

En las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por responsabilidad del Grupo. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

x)

#### Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

y)  
Reconocimiento de ingresos  
Los intereses generados por los créditos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reporto, se reconocen en resultados consolidados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera etapa 3 administrados en cuentas de orden se reconocen en resultados consolidados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las genere.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

z)  
Concentración de negocio y crédito

Los servicios prestados por el Grupo se brindan a un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

aa) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)  
La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Grupo reconoce en resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

bb)  
Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

cc)  
Utilidad por acción

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación. Por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024 la utilidad por acción es de \$1.39.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 45

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

dd)

Estado de resultados integral

El Grupo presenta el estado de resultados integral consolidado tal como lo requieren los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

ee)

Información financiera por segmentos

La NIF B-5 "Información financiera por segmentos" (NIF B-5), requiere que la Institución analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objetivo de identificar segmentos.

El criterio contable A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 de las Disposiciones, especifica que las entidades deberán segregar sus actividades de acuerdo con los segmentos mínimos siguientes: Operaciones crediticias, Operaciones de tesorería y banca de inversión, y Operaciones por cuenta de terceros.

Se han identificado los siguientes segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares.

1.

Créditos y servicios

2.

Operaciones de tesorería

En la Nota 25 a) se muestran los resultados asignados en cada segmento operativo. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Nuevos pronunciamientos contables aplicados en el ejercicio 2024.

Pronunciamiento emitido por la Comisión-

I.

Mejoras a las NIF

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados "Mejoras a las NIF 2025" y "Mejoras a las NIF 2024", respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras no generarán cambios contables y son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

### ANEXO 1

Anexo - Desglose de créditos

Moneda nacional [miembro]

Moneda nacional [miembro]

Moneda nacional [miembro]

Moneda nacional [miembro]

Moneda nacional [miembro]

Moneda nacional [miembro]

Moneda extranjera [miembro]

Moneda extranjera [miembro]

Moneda extranjera [miembro]

Moneda extranjera [miembro]

Moneda extranjera [miembro]

Moneda extranjera [miembro]

Acumulado Actual

Tipo de Crédito / Institución

Año actual [miembro]

Hasta 1 año [miembro]

Hasta 2 años [miembro]

Hasta 3 años [miembro]

Hasta 4 años [miembro]

Hasta 5 años o más [miembro]

Año actual [miembro]

Hasta 1 año [miembro]

Hasta 2 años [miembro]

Hasta 3 años [miembro]

Hasta 4 años [miembro]

Hasta 5 años o más [miembro]

Desglose de créditos [partidas]

Bancarios [sinopsis]

NACIONAL FINANCIERA

No

Sin fecha

9.8251

675,100,992.36

1,868,824,171.36

461,703,188.54

332,096,886.65

242,417,497.42

973,707,956.48

BANOBRAS

No

Sin fecha

9.7635

166,271,481.30

177,356,685.72

128,791,693.67

112,976,519.55

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 45

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

41,123,523.60  
68,674,695.61  
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR  
No  
Sin fecha  
9.6326  
232,173,505.61  
5,184,143,089.65  
225,325,969.17  
232,435,890.11  
339,711,985.88  
140,167,749.39  
TOTAL  
Con garantía (bancarios)  
TOTAL  
Banca comercial  
TOTAL  
Otros bancarios  
FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RALACION CON LA AGRICULTURA  
No  
Sin fecha  
11.0504  
263,802,892.19  
252,375,384.40  
177,427,832.46  
149,388,485.96  
152,214,853.43  
655,356,634.14  
TOTAL  
Total bancarios  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]  
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)  
TOTAL  
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)  
TOTAL  
Colocaciones privadas (quirografarios)  
TOTAL  
Colocaciones privadas (con garantía)  
TOTAL  
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 37 / 45

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]  
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo  
TOTAL  
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Proveedores [sinopsis]  
Proveedores  
TOTAL  
Total proveedores  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]  
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo  
TOTAL  
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo  
Total de créditos  
13,253,569,564.65  
Institución Extranjera (Si/No)  
Fecha de firma/contrato  
Fecha de vencimiento  
Tasa de interés y/o sobretasa  
Denominación [eje]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Denominación [eje]

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 38 / 45

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Institución Extranjera (Si/No)  
Fecha de firma/contrato  
Fecha de vencimiento  
Tasa de interés y/o sobretasa  
Denominación [eje]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Institución Extranjera (Si/No)  
Fecha de firma/contrato  
Fecha de vencimiento  
Tasa de interés y/o sobretasa  
Denominación [eje]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Institución Extranjera (Si/No)  
Fecha de firma/contrato  
Fecha de vencimiento  
Tasa de interés y/o sobretasa  
Denominación [eje]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Institución Extranjera (Si/No)  
Fecha de firma/contrato  
Fecha de vencimiento  
Tasa de interés y/o sobretasa  
ANEXO 1  
Anexo - Desglose de créditos  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Acumulado Actual  
Tipo de Crédito / Institución  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 45

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

Hasta 5 años o más [miembro]  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Desglose de créditos [partidas]  
Bancarios [sinopsis]  
TOTAL  
Con garantía (bancarios)  
TOTAL  
Banca comercial  
TOTAL  
Otros bancarios  
TOTAL  
Total bancarios  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]  
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)  
TOTAL  
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)  
TOTAL  
Colocaciones privadas (quirografarios)  
F BMULTIV 24001  
NO  
11-ene.-24  
9-ene.-25  
0.15  
100,000,000.00  
F BMULTIV 24021  
NO  
27-jun.-24  
9-ene.-25  
0.05  
236,369,300.00  
F BMULTIV 24004  
NO  
25-ene.-24  
23-ene.-25  
0.15  
248,141,600.00  
F BMULTIV 24006  
NO  
28-feb.-24

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 40 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

29-ene.-25  
0.15  
100,000,000.00  
F BMULTIV 24025  
NO  
25-jul.-24  
6-feb.-25  
0.05  
90,707,700.00  
F BMULTIV 24005  
NO  
13-feb.-24  
11-feb.-25  
0.21  
500,000,000.00  
F BMULTIV 24009  
NO  
27-mar.-24  
26-feb.-25  
0.15  
100,000,000.00  
F BMULTIV 24008  
NO  
29-feb.-24  
27-feb.-25  
0.15  
234,634,300.00  
F BMULTIV 24029  
NO  
29-ago.-24  
13-mar.-25  
0.05  
100,157,100.00  
F BMULTIV 24011  
NO  
27-mar.-24  
26-mar.-25  
0.15  
251,114,500.00  
F BMULTIV 24012  
NO  
27-mar.-24  
26-mar.-25  
0.16  
600,000,000.00  
F BMULTIV 24013  
NO  
4-abr.-24  
3-abr.-25  
0.16  
200,000,000.00  
F BMULTIV 24034  
NO  
26-sep.-24  
10-abr.-25  
0.05

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 41 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

44,435,100.00  
F BMULTIV 24015  
NO  
25-abr.-24  
24-abr.-25  
0.15  
226,534,500.00  
F BMULTIV 24037  
NO  
23-oct.-24  
2-may.-25  
0.00  
300,000,000.00  
F BMULTIV 24016  
NO  
9-may.-24  
8-may.-25  
0.15  
400,000,000.00  
F BMULTIV 24038  
NO  
31-oct.-24  
15-may.-25  
0.05  
83,957,000.00  
F BMULTIV 24018  
NO  
30-may.-24  
29-may.-25  
0.15  
480,607,700.00  
F BMULTIV 24019  
NO  
7-jun.-24  
6-jun.-25  
0.15  
100,000,000.00  
F BMULTIV 24041  
NO  
28-nov.-24  
12-jun.-25  
0.05  
91,175,600.00  
F BMULTIV 24020  
NO  
19-jun.-24  
18-jun.-25  
0.17  
100,000,000.00  
F BMULTIV 24022  
NO  
27-jun.-24  
26-jun.-25  
0.15  
496,740,800.00  
F BMULTIV 24043

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 42 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

NO  
11-dic.-24  
26-jun.-25  
0.05  
75,595,600.00  
F BMULTIV 24023  
NO  
5-jul.-24  
4-jul.-25  
0.15  
100,000,000.00  
F BMULTIV 24024  
NO  
18-jul.-24  
17-jul.-25  
0.30  
200,000,000.00  
F BMULTIV 24026  
NO  
25-jul.-24  
24-jul.-25  
0.15  
627,658,300.00  
F BMULTIV 24028  
NO  
14-ago.-24  
13-ago.-25  
0.15  
100,000,000.00  
F BMULTIV 24033  
NO  
23-sep.-24  
25-ago.-25  
0.15  
100,000,000.00  
F BMULTIV 24030  
NO  
29-ago.-24  
28-ago.-25  
0.15  
636,928,700.00  
F BMULTIV 24031  
NO  
5-sep.-24  
4-sep.-25  
0.15  
250,000,000.00  
F BMULTIV 24032  
NO  
20-sep.-24  
19-sep.-25  
0.21  
400,000,000.00  
F BMULTIV 24035  
NO  
26-sep.-24

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 43 / 45

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

25-sep.-25  
0.15  
281,781,900.00  
F BMULTIV 24036  
NO  
3-oct.-24  
2-oct.-25  
0.21  
200,000,000.00  
F BMULTIV 24039  
NO  
31-oct.-24  
30-oct.-25  
0.15  
275,515,100.00  
F BMULTIV 24040  
NO  
21-nov.-24  
20-nov.-25  
0.16  
200,000,000.00  
F BMULTIV 24042  
NO  
28-nov.-24  
27-nov.-25  
0.15  
275,299,100.00  
F BMULTIV 24044  
NO  
11-dic.-24  
11-dic.-25  
0.15  
200,000,000.00  
F BMULTIV 24045  
NO  
16-dic.-24  
15-dic.-25  
0.15  
100,000,000.00  
F BMULTIV 24046  
NO  
26-dic.-24  
10-jul.-25  
0.05  
89,900,600.00  
F BMULTIV 24047  
NO  
26-dic.-24  
24-dic.-25  
0.15  
112,804,600.00  
Q MULTIVA 24  
NO  
2-may.-24  
20-abr.-34  
3.50

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 45

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

1,000,000,000.00  
TOTAL  
10,310,059,100.00  
Colocaciones privadas (con garantía)  
TOTAL  
Institución Extranjera (Si/No)  
Fecha de firma/contrato  
Fecha de vencimiento  
Tasa de interés y/o sobretasa  
Denominación [eje]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Institución Extranjera (Si/No)  
Fecha de firma/contrato  
Fecha de vencimiento  
Tasa de interés y/o sobretasa  
Denominación [eje]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]  
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo  
TOTAL  
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Proveedores [sinopsis]  
Proveedores  
TOTAL  
Total proveedores

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA  
S.A.B. DE C.V.**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 45 / 45

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

---

Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Año actual [miembro]  
Hasta 1 año [miembro]  
Hasta 2 años [miembro]  
Hasta 3 años [miembro]  
Hasta 4 años [miembro]  
Hasta 5 años o más [miembro]  
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]  
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo  
TOTAL  
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo  
Total de créditos  
Institución Extranjera (Si/No)  
Fecha de firma/contrato  
Fecha de vencimiento  
Tasa de interés y/o sobretasa  
Denominación [eje]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Institución Extranjera (Si/No)  
Fecha de firma/contrato  
Fecha de vencimiento  
Tasa de interés y/o sobretasa  
Denominación [eje]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Institución Extranjera (Si/No)  
Fecha de firma/contrato  
Fecha de vencimiento  
Tasa de interés y/o sobretasa  
Denominación [eje]  
Moneda nacional [miembro]  
Moneda extranjera [miembro]  
Intervalo de tiempo [eje]  
Intervalo de tiempo [eje]  
(Continúa en archivo GPSINFIN)

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 1 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V.,  
Sociedad controladora filial  
y subsidiarias  
Notas a los estados financieros consolidados  
(Millones de pesos, excepto valor nominal)

Instrumentos financieros derivados

Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (Multiva) clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

—Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume Multiva con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

—Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume Multiva con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Multiva reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de instrumentos financieros derivados, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores no se compensan al no cumplir con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFMULTI

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2024

GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 2 / 12

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Instrumentos financieros derivados

b.1) Integración

4T20244T2023

| Importe nominal | Posición Activa | Importe nominal | Posición Pasiva | Importe nominal | Posición Activa | Importe nominal | Posición Pasiva |
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|

Futuros:

|                    |  |  |  |  |  |  |       |
|--------------------|--|--|--|--|--|--|-------|
| Futuros de divisas |  |  |  |  |  |  | ----- |
|--------------------|--|--|--|--|--|--|-------|

Contratos adelantados

|                                  |  |  |  |  |  |  |       |
|----------------------------------|--|--|--|--|--|--|-------|
| Contratos adelantados de divisas |  |  |  |  |  |  | ----- |
|----------------------------------|--|--|--|--|--|--|-------|

Opciones:

|                     |  |  |  |  |  |  |       |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|-------|
| Opciones de divisas |  |  |  |  |  |  | ----- |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|-------|

|                   |                     |        |  |  |  |  |  |
|-------------------|---------------------|--------|--|--|--|--|--|
| Opciones de tasas | 3,93933,93932,50632 | 250632 |  |  |  |  |  |
|-------------------|---------------------|--------|--|--|--|--|--|

|                     |  |  |  |  |  |  |       |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|-------|
| Opciones de índices |  |  |  |  |  |  | ----- |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|-------|

|                      |  |  |  |  |  |  |       |
|----------------------|--|--|--|--|--|--|-------|
| Opciones de acciones |  |  |  |  |  |  | ----- |
|----------------------|--|--|--|--|--|--|-------|

Swaps :

|                      |             |             |      |  |  |  |  |
|----------------------|-------------|-------------|------|--|--|--|--|
| Swaps de tasas (IRS) | 21,0586,829 | 21,0586,698 | ---- |  |  |  |  |
|----------------------|-------------|-------------|------|--|--|--|--|

|                        |       |   |  |  |  |  |  |
|------------------------|-------|---|--|--|--|--|--|
| Swaps de divisas (CCS) | ----- | - |  |  |  |  |  |
|------------------------|-------|---|--|--|--|--|--|

|                                    |             |                    |         |  |  |  |  |
|------------------------------------|-------------|--------------------|---------|--|--|--|--|
| Derivados con fines de negociación | 24,9976,832 | 24,9976,7012,50632 | 2250632 |  |  |  |  |
|------------------------------------|-------------|--------------------|---------|--|--|--|--|

Coberturas de flujo de efectivo

Forwards:

|                     |       |  |  |  |  |  |  |
|---------------------|-------|--|--|--|--|--|--|
| Forwards de divisas | ----- |  |  |  |  |  |  |
|---------------------|-------|--|--|--|--|--|--|

Swaps:

|     |       |  |  |  |  |  |  |
|-----|-------|--|--|--|--|--|--|
| CCS | ----- |  |  |  |  |  |  |
|-----|-------|--|--|--|--|--|--|

Coberturas de valor razonable

Swaps:

|     |       |  |  |  |  |  |  |
|-----|-------|--|--|--|--|--|--|
| IRS | ----- |  |  |  |  |  |  |
|-----|-------|--|--|--|--|--|--|

|     |       |  |  |  |  |  |  |
|-----|-------|--|--|--|--|--|--|
| CCS | ----- |  |  |  |  |  |  |
|-----|-------|--|--|--|--|--|--|

Derivados con fines de cobertura-----

|       |             |                    |         |  |  |  |  |
|-------|-------------|--------------------|---------|--|--|--|--|
| Total | 24,9976,832 | 24,9976,7012,50632 | 2250632 |  |  |  |  |
|-------|-------------|--------------------|---------|--|--|--|--|

Al 31 de diciembre de 2024, las posiciones activa y pasiva en instrumentos derivado de negociación y de cobertura se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos de referencia de compra y venta por las operaciones de Derivados equivalen a \$131 y \$0, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Multiva no mantiene activos relacionados con instrumentos financieros derivados que sean considerados como deteriorados. Adicionalmente, Multiva no mantiene derivados implícitos a esas mismas fechas.

Mencionamos que se considera el reconocimiento del Ajuste por Valuación de Crédito (por sus siglas en ingles CVA) y el Ajuste por Valuación Propia (por sus siglas en inglés DVA) en los instrumentos financieros derivados "Over the Counter" (OTC).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Los importes de DVA y CVA son de \$5.45 y \$0, respectivamente.

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GFMULTI

TRIMESTRE: 04

AÑO: 2024

GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 3 / 12

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

b.2) Resultados en operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados reconocidos por Multiva generados por instrumentos financieros derivados de negociación se analizan como sigue:

20242023

Swaps de tasas de interés\$16-

Forwards 9-

Cross-currency swaps --

Opciones de tasas de interés 1333

Total\$3833

b.3) Colaterales recibidos y otorgados en efectivo

Existen contratos de prenda en efectivo respecto operaciones financieras derivadas, los cuales forman parte de los contratos marcos celebrados con Intercam Banco S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Banco Base, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, Banco Monex, S.A., institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Goldman Sachs México Casa de Bolsa SA de CV. En dichos contratos las partes acuerdan que en tanto las obligaciones derivadas de las operaciones no se hayan cumplido en su totalidad, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de estas, en caso de que se haya pactado el otorgamiento de margen, la parte obligada a ello deberá hacer entrega a la otra de dicho margen. Esta garantía quedará en poder de la contraparte hasta el momento en que se considere por concluido el contrato de prenda. La garantía deberá ser constituida utilizando los activos elegibles acordados.

Asimismo, las partes acuerdan que en caso de que, en cualquier fecha de valuación, el acreedor prendario notifique al deudor que existe un monto de la garantía, el deudor estará obligado a otorgar garantías por el monto de la garantía a favor del acreedor. Dicha garantía deberá otorgarse por el deudor antes del cierre de operaciones del día hábil bancario siguiente a la notificación. En caso de que en cualquier fecha de valuación existiese una cantidad de devolución, el agente de valuación avisará de tal circunstancia al deudor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos enviados y recibidos por la Institución son como sigue (cifras en millones de pesos, según corresponde):

20242023

Enviados

Goldman Sachs México Casa de Bolsa SA de CV\$--

Recibidos

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Multiple, Invex Grupo Financiero\$3127

Intercam Banco S.A., Institución de Banca Multiple, Intercam Grupo Financiero \$234

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Banco Base, S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base\$1-  
Banco Monex, S.A., institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero\$66-  
Goldman Sachs México Casa de Bolsa SA de CV\$87-

El monto de las garantías y/o colaterales entregados y recibidos por las operaciones derivadas realizadas en mercados incluyen intereses acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.  
La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados "Over the Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales", con el fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que opera.

Actualmente, los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales, así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales, se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo y en títulos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los periodos e importes en que se espera que los flujos de efectivo no descontados ocurran se detallan a continuación:

|                              |                |          |    |                |           |
|------------------------------|----------------|----------|----|----------------|-----------|
| 31 de diciembre de 2024      | Más de 3       | Más de 1 |    |                |           |
| meses                        | yaño           | y        |    |                |           |
| Menor a 3                    | menos          | demenos  | de | Más de 5       |           |
| meses                        | 1              | año      | 5  | años           | añosTotal |
| Flujos de efectivo a recibir |                |          |    | 5001,4144,3285 | 896,832   |
| Flujos de efectivo a pagar   | 4921,3924,2525 | 656,701  |    |                |           |
| 31 de diciembre de 2023      | Más de 3       | Más de 1 |    |                |           |
| meses                        | yaño           | y        |    |                |           |
| Menor a 3                    | menos          | demenos  | de | Más de 5       |           |
| meses                        | 1              | año      | 5  | años           | añosTotal |
| Flujos de efectivo a recibir |                |          | 0  | 0              | 5 2732    |
| Flujos de efectivo a pagar   | 0052           | 732      |    |                |           |

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación operados en mercados o bolsas no reconocidos, es decir, en mercados "Over the Counter" (OTC), se registra en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Resultado por intermediación". Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la valuación reconocida por este concepto asciende a \$131 y \$0, respectivamente.

2024  
FuturosContratos adelantadosOpcionesSwapsCCSWarrants  
--TIIE28TIIE28--  
  
2023  
FuturosContratos adelantadosOpcionesSwapsCCSWarrants  
--TIIE28---

Información Cualitativa

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 5 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los "spreads" de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en "cash" y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, (MexDer), el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de estos. Multiva también participa en el mercado OTC.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

Moneda Nacional, Divisas y Udis

Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Los subyacentes de los derivados no estandarizados sobre los cuales Multiva está autorizado a participar son:

-Tasas de interés, TIIE28

-Dólares

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.

Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, Multiva reconoce los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Conforme al artículo 175 bis 2 fracción II, para efectos de la valuación de los Instrumentos Financieros derivados que coticen en las bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México, las instituciones deberán considerar el precio Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios (Valmer). Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 6 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta. Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

## b. Descripción de modelos de valuación

Futuros extrabursátiles sobre divisas y moneda nacional

En primer lugar, se estima el tipo de cambio que se espera estará vigente en la fecha de vencimiento del contrato. Para garantizar no arbitraje, el tipo de cambio forwards se estima con base en la "Teoría de Paridad Internacional de Tasas de Interés", es decir

$$TC_{F(d_1/d_2)} = TC_{Spot(d_1/d_2)} * [(1 + r_{(d_1)} * T/360) / (1 + r_{(d_2)} * T/360)] \dots (II.4.5)$$

$TCF(d_1 / d_2)$  = Tipo de cambio "forward" implícito expresado en las monedas  $d_1$  por  $d_2$ . Por ejemplo, si  $d_1$  son pesos y  $d_2$  son dólares, el tipo de cambio será pesos por dólar.

$TC_{spot}(d_1 / d_2)$  = Tipo de cambio spot expresado en las monedas  $d_1$  por  $d_2$ .

$rd_1$  = Tasa de interés cupón cero expresada en la moneda  $d_1$ .

$rd_2$  = Tasa de interés cupón cero expresada en la moneda  $d_2$ .

La estimación del precio de mercado del contrato forward sobre el tipo de cambio se realiza con las siguientes fórmulas:

Compra

$$VM_N * TCF - TCA * FD_0, T$$

Venta

$$VM_N * TCA - TCF * FD_0, T$$

Donde

$T$  = Plazo del contrato.

$N$  = Nocional

$TCA$  = Tipo de cambio acordado.

$FD_0, T$  = Factor de descuento.

"Interest rate swaps"

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 7 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

Posición larga. Supone que se recibe la tasa de interés variable.  
= -

Donde

= Valor de mercado del IRS  
= Valor de mercado de los flujos por recibir  
= Valor de mercado de los flujos por entregar

Donde cada uno de estos términos se define de la siguiente manera:

$VM_{FTF} = (N_1^V \cdot r_v \cdot (t_1^c) / 360) \cdot FD(0, t_1) + \sum_{j=2}^n (N_j^V \cdot r_{(F,j)} \cdot (t_j^c) / 360) \cdot FD(0, t_j)$

$VM_{FTF} = \sum_{k=1}^m (N_k^F \cdot R \cdot (t_k^c) / 360) \cdot FD(0, t_k)$

Posición corta. Supone que se recibe la tasa de interés fija

= -

Donde

rv = Tasa de interés de referencia variable. Durante el primer intercambio es conocida

n = Número de intercambios que faltan por liquidar de la pata variable

m = Número de intercambios que faltan por liquidar de la pata fija, donde n puede ser igual o diferente a m.

$r_{(F,j)}$  = Tasas de interés forward aplicables para los periodos subsecuentes donde se reciben flujos a tasa variable,  $j=2, \dots, n$ . Corresponden al índice de referencia acordado

Donde las tasas de interés forwards implícitas en la curva de rendimiento cupón cero respectivas se calculan mediante la siguiente ecuación:

$r_{(F, t_1 \rightarrow t_2)} = [(1 + r \cdot t_2 / 360) / (1 + r \cdot t_1 / 360) - 1] \cdot 360 / (t_2 - t_1)$

Donde:

$r_{(F, t_1 \rightarrow t_2)}$  = Tasa de interés forward a plazo  $t_2 - t_1$  esperada a plazo  $t_1$

$t_2 - t_1$  = Plazo del subyacente

$t_1$  = Plazo de la tasa forward

R = Tasa de interés fija, o tasa "swap"

$t_j^c$  = Número de días del j-ésimo periodo de intercambio de flujos (cupón) de la pata variable. Depende de las características del contrato,  $j=1, 2, \dots, n$

$t_k^c$  = Número de días del k-ésimo periodo de intercambio de flujos de la pata fija. Depende de las características del contrato,  $k=1, 2, \dots, m$

$N_j^V$  = j-ésimo valor de referencia ("nocional") de la pata variable del swap. En los casos en los que haya amortizaciones, el valor de referencia es neto de estas amortizaciones,  $j=1, 2, \dots, n$

$N_k^F$  = k-ésimo valor de referencia ("nocional") de la pata fija del swap. En los casos en los que haya amortizaciones, el valor de referencia es neto de estas amortizaciones,  $k=1, 2, \dots, m$

$FD(0, t_j)$  = j-ésimo factor de descuento de la pata variable

$FD(0, t_k)$  = k-ésimo factor de descuento de la pata fija

Donde

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 8 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

---

$$FD(0,T)=1/((1+r_{(0,T)}*T/360))$$

$r_{(0,T)}$ =Tasa de interés cupon cero al plazo T

Opciones europeas sobre tasas de interés

Las opciones de tasas de interés se clasifican en dos tipos:

Caps. Conjunto de caplet's que le dan al tenedor el beneficio de recibir los flujos de efectivo acordados en el caso de que en la fecha de vencimiento de la opción, la tasa de interés de referencia sea mayor que la tasa de interés acordada (strike).

Floors. Conjunto de floorlet's que le dan al tenedor el beneficio de recibir los flujos de efectivo acordados en el caso de que en la fecha de vencimiento de la opción, la tasa de interés de referencia sea menor que la tasa de interés acordada (strike).

Para la valuación de las opciones sobre tasas de interés se utiliza la versión discreta del modelo de Black&Scholes, al que se le denomina Modelo de Black.

$$\text{Caplet}=\text{Nocional}*[r_{(F,j)}*N(d_1)-K*N(d_2)]*FD(0,t_2)*(t_2-t_1)/360$$

$$\text{Floorlet}=\text{Nocional}*[K*N(-d_2)-r_{(F,j)}*N(-d_1)]*FD(0,t_2)*(t_2-t_1)/360$$

Donde

$r_{(F,j)}$ = Tasas de interés forward aplicables para los periodos subsecuentes donde se reciben flujos a tasa variable,  $j=2, \dots, n$ . Corresponden al índice de referencia acordado

Donde las tasas de interés forwards implícitas en la curva de rendimiento cupón cero respectivas se calculan mediante la siguiente ecuación:

$$r_{(F,t_1 \rightarrow t_2)}=[(1+r*t_2/360)/(1+r*t_1/360)-1]*360/(t_2-t_1)$$

Donde:

$r_{(F,t_1 \rightarrow t_2)}$ = Tasa de interés forward a plazo  $t_2-t_1$  esperada a plazo  $t_1$

$t_2-t_1$ =Plazo del subyacente y de devengo de intereses

$t_1$ =Fecha de vencimiento del caplet/floorlet

$t_2$ =Fecha de liquidación de la opción

K = Tasa de interés acordada

$N(x)$ =Función de desitribución de una variable que se distribuye como una normal con media cero y varianza unitaria

$d_1=(\ln(F/K)+(\sigma^2 t_2)/2)/(\sigma\sqrt{t_2})$  y  $d_2=d_1-\sigma\sqrt{t_2}$  Donde la base de cálculo está expresada en plazo de 360 días

$FD(0,t_2)$  = Factor de descuento al plazo del vencimiento de la opción más el plazo del subyacente

Donde:

$$FD(0,t_2)=1/((1+r_{(0,t_2)}*t_2/360))$$

$r_{(0,t_2)}$ =Tasa de interés cupón cero al plazo  $t_2$

El valor de mercado del cap es la suma aritmética del valor de mercado de cada uno de los caplet y el valor de mercado del floor es la suma aritmética del valor de mercado de cada uno de los floorlet.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 9 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

## B.Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Grupo Financiero Multiva al cierre del 31 de diciembre de 2024, se muestra la posición de dichas operaciones y seguimiento de los límites de riesgo.

InstrumentoValuación a mercadoVaR en pesosLímiteVaR vs. CB en %Consumo  
FORWARD DIVISA00.0.00%.  
SWAPS IRS\$131\$1.0.01%.  
Derivados OTC\$131\$11%0.01%0.71%

## Desglose de los instrumentos vigentes

InstrumentoClaveNocionalValor de mercadoPosición  
CapT00000000131,5620.001734Larga  
CapT00000000141,562-0.001734Corta  
CapT00000000151520.00012Larga  
CapT00000000161520.00012Larga  
CapT00000000171520.00012Larga  
CapT0000000019456-0.00036Corta  
CapT0000000021241-0.000539Corta  
CapT00000000221210.000269Larga  
CapT00000000231210.000269Larga  
CapT00000000281450.000496Larga  
CapT0000000029145-0.000496Corta  
CapT0000000030550.000041Larga  
CapT000000003155-0.000041Corta  
CapT0000000033151-0.000518Corta  
CapT00000000341510.000518Larga  
CapT00000000352000.000158Larga  
CapT0000000036200-0.000158Corta

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 10 / 12

**CONSOLIDADO**

## INFORMACIÓN DICTAMINADA

**Impresión Final**

CapT00000000037247-0.001602Corta  
CapT000000000392470.001602Larga  
CapT00000000041609-0.00136Corta  
CapT000000000426090.00136Larga

Seguimiento de límites de nocionales

SUBYACENTEPORTAFOLIOCONCEPTOMontoLIMITEDISPONIBLECONSUMO\_LIMITE  
TASAS\_INTERESOPCIONESNOCIONAL\$0.00\$900.00\$900.000.00%

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por el titular de la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción. Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Multiva, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran de que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 11 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

## Información Cualitativa

### Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de la confianza del 95%.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de esta la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)

Duración

Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)

Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)

Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

### Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 31 de diciembre de 2024, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

EscenarioPlus (minusvalía)% vs Capital

PotencialBásico

Sensibilidad -100710.82%

Sensibilidad +100-175-2.05%

\*Cierre de diciembre 2024

\*\*Cifras en millones de pesos

\*\*\*Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

### Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

WTC 2001: Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GFMULTI**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2024**

**GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B.  
DE C.V.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

PAGINA 12 / 12

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.

Subprime 2008: La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.

Cetes 2004: A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuara o no el incremento de la tasa.

Septiembre 2008: En el mes de septiembre del 2008, inicia la crisis financiera de la burbuja hipotecaria con acontecimientos como quiebra y rescate de bancos norteamericanos los cuales fueron vistos como reflejo del deterioro de los sistemas financieros de EEUU (debido a la prevalencia del crédito subprime, lo que llevó a la Crisis de las hipotecas subprime). Esto requirió grandes inyecciones de dinero en efectivo por los bancos centrales de todo el mundo a los sistemas financieros privados.

Crisis efecto Lula (2002): A finales de 2002, el incremento en la percepción del riesgo por una cada vez más probable victoria del candidato presidencial de la oposición Luiz Inacio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), creó pánico en los mercados brasileños donde el candidato del PT manifestó que Brasil podría tener que llegar un default o cese de pagos de la deuda pública para privilegiar su programa de mayor gasto público.

A continuación, se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

EscenarioPlus (minusvalía)% vs Capital

PotencialBásico

CETES (2004) 820.96%

SEPTIEMBRE 2008-341-3.98%

Crisis Subprime (2008-2009) 790.92%

Crisis Efecto Lula (2002) 1581.85%

Crisis WTC (2001) 1822.12%

\*Cierre de diciembre 2024

\*\*Cifra en millones de pesos

\*\*\*Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados